

### **SESIÓN ORDINARIA 2478-2023**

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTITRÉS (2478-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Heleen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

#### CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2478-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la Sra. Naily Solano L, como Secretaria de Junta Directiva ambos de manera virtual.

**Dra. Castro:** yo propongo que se haga un receso porque ni la secretaria está conectada, por si tiene que anotar algo, aunque quede grabado, ni Peggy tampoco porque dice que tiene mala señal, ni han llegado al lugar donde van, dar un pequeño receso para darle tiempo a ellos.

**Dr. Atencio:** si eso era lo que iba a proponer precisamente, dar un pequeño receso, si todos están de acuerdo para iniciar a las 10 de la mañana, no a las 9.30

**Dra. Castro:** donde están ellos

**Dr. Atencio:** a media hora de llegar

**Dra. Treminio:** 9:45 Doctor

**Dr. Atencio:** 15 min, ok, entonces un receso de media hora, para comenzar a las 9:45 am

**ACUERDO UNO:**

**SE ACUERDA DAR UN RECESO DE 30 MINUTOS PARA COMENZAR LA SESIÓN.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día**

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

<b>CAPÍTULO A</b>	Comprobación de quórum, registro de asistencia
<b>CAPÍTULO B</b>	Aprobación del orden del día
<b>CAPÍTULO C</b>	Pendiente aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°2477- 2023, y el acta de la sesión extraordinaria 006-2023.
<b>CAPÍTULO D</b>	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
<b>CAPÍTULO E</b>	Trámites urgentes: A- Rotación de personal administrativo <b>Dr. Atencio</b>
<b>CAPÍTULO F</b>	Lectura de correspondencia

	<b>Dra. Fernández</b>
<b>CAPÍTULO G</b>	Informes de cada secretaría: <b>Dra. Castro</b> <b>Dra. Zapata</b> <b>Dra. Treminio</b> <b>Dr. Atencio</b> <b>Dr. Orozco</b> <b>Dra. Rodríguez</b>
<b>CAPÍTULO H</b>	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo <b>No hay</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	Informes de Sectoriales <b>No hay</b>
<b>CAPÍTULO J</b>	Asuntos varios <b>No hay</b>

**Dra. Rodríguez:** Dr. que como no hay representante de la sectorial de Psicología, tengo un comunicado de parte de la sectorial de ellos, entonces no sé si me pone a mi...

**Dr. Atencio:** eso tenía que ser en correspondencia, si ellos mandaron un informe, tenían que presentarlo en correspondencia y aquí lo leemos como correspondencia.

**Dr. Rodríguez:** No Doctor es una solicitud, bueno ellos si lo enviaron, pero parece que no entró en la correspondencia

**Dr. Atencio:** no, pero lo legal es que entre por correspondencia, porque aquí no tenemos más que la sectorial de cada uno de nosotros

**Dra. Rodríguez:** ajá, entonces como no hay representación...

**Dr. Atencio:** por eso, deben de mandarlo por correspondencia normal

**Dra. Rodríguez:** Dr. si lo mandaron, no sé si Noilyn fue que no, no...

**Dr. Atencio:** Si Noilyn lo tiene bien, y si no lo vemos en la próxima.

**Noilyn Solano:** de hecho Dr. si llegó, pero casi a las 7 de la noche

**Dr. Atencio:** Usted es representante de la Sectorial de Farmacia

**Dra. Rodríguez:** Si Dr. pero al no tener representante de la Sectorial de Psicología...

**Dr. Atencio:** los estatutos no dicen nada de eso Dra., y si ellos no mandaron nada a correspondencia, no se ve hoy

**Dra. Rodríguez:** Si lo mandaron Dr. escuche a Noilyn

**Dr. Atencio:** Bueno, Noilyn que lo busque a ver si lo mandaron

**Noilyn Solano:** es que llegó a las 7 de la noche, o sea ya no entra para hoy

**Dr. Atencio:** ah bueno, ahí está la respuesta

**Dra. Rodríguez:** si Dr. en vista de que no hay representante de Psicología, me están solicitando que haga un comentario al respecto, es todo, nada más

**Dr. Atencio:** Bueno, lo hace usted cuando le corresponda en la Secretaría, ¿está bien?

**Dra. Rodríguez:** por eso como no hay informe de Sectoriales, pone ahí Sectorial de Farmacia, pero en representación de Sectorial de Psicología...

**Dr. Atencio:** No, es que eso no puede ser así, cuando usted hable de su Secretaría hace el comentario

**Dr. Ureña:** o en asuntos varios

**Dr. Atencio:** no, porque entonces cualquiera puede venir y ser representante

**Dr. Ureña:** No, hacer el comentario nada más, representar no, hacer el comentario si

**Dr. Atencio:** en ninguna parte del estatuto dice que alguno de nosotros puede venir a representar o informar algo de otra secretaria o de alguna sectorial.

**Dra. Calvo:** El vocal 2 ¿no lo puede hacer en lugar de ella?

**Dr. Atencio:** ah bueno, el vocal 1 más bien, bueno vocal 2 sustituye a una Secretaría ausente.

**Dra. Castro:** entonces que se lo pase a Sherman.

**Dr. Atencio:** vocal 2 estaría sustituyendo a la Secretaría... un vocal sustituyendo a otro vocal no.

**Dra. Castro:** No, como representante del gremio

**Dr. Ureña:** tiene que representar a un miembro

**Dr. Atencio:** A mí me parece que en los estatutos no hay nada de eso

**Dra. Rodríguez:** entonces quedarían los psicólogos sin representación

**Dr. Atencio:** exactamente eso tenía que haberlo valorado desde antes, ok, en estos momentos psicología no tiene, permítame Erika, aquí no hay representante de ninguna sectorial más que la médica, la farmacia, microbiología y odontología, si la junta en estos momentos está sin representación de psicología es porque renunció uno de psicología, segundo, hay una nota del tribunal para elegir al psicólogo, y en esa elección ya van a tener su representante, sea el que sea, solo que tiene que ser un hombre, porque si no, precisamente por paridad de género tiene que ser un hombre psicólogo, y ahí ya veremos, los estatutos no mencionan absolutamente nada, de que nosotros tengamos que representar, en este caso a la sectorial, ahora si alguno de los que está en la Secretaría, quiere hacer un comentario, creo que si es factible, por eso le digo a la Dra. Erika Rodríguez, que si quiere hacerlo a manera de comentario en su parte de Secretaría, lo puede hacer.

**Dra. Castro:** Erika, preséntelo en su informe de Secretaría

**Dr. Ureña:** como comentario, no como representante, el asunto de que un vocal que sustituye a otro vocal, habría que ver que dice el estatuto

**Dr. Atencio:** no dice nada, vocal 1 está para sustituir a las Secretarías ausentes

**Dra. Rodríguez:** Si compañeros con todo respeto, como íbamos justamente en la parte de sectoriales, yo solicité un espacio, aclarando previamente, que no era la sectorial de Secretaría, sino que es un tema de psicología en vista de que no hay representante.

**Dr. Atencio:** Si Dra. pero lo correcto es que en vista de que no hay representante, la sectorial mande el informe a correspondencia, lo que tengan bien a decir, pero entró a las 7:00 p.m. ¿por qué no entró antes?

**Dra. Rodríguez:** No sé Dr....

**Dra. Castro:** ¿hay un tiempo para enviar correspondencia?

**Dra. Rodríguez:** ¿no eran los viernes antes de las 9:00 a.m.?

**Dr. Atencio:** No, el jueves en la noche anterior.

**Dra. Rodríguez:** pero jueves en la noche, ¿no es a las 7:00 p.m.?

**Dr. Atencio:** no sé cómo quedó el acuerdo, sinceramente no lo sé, pero bueno...

**Dra. Rodríguez:** ¿Cómo hacemos para revisarlo Doctor?, porque no quiero que quede indefensión un tema que...

**Dr. Atencio:** Nadie, vea no empezamos con la palabrita de indefensión porque aquí nadie queda en indefensión, en eso quiero ser claro, todos tienen su espacio, lo que estamos hablando es un asunto de mera legalidad, no hay representación en estos momentos, ellos mandan un informe, con mucho gusto lo vamos a ver en correspondencia, vamos a ver, si entró ayer a las 7, yo no tendría problema con que se vea sinceramente, porque no me acuerdo como está lo de la moción de la correspondencia anterior, pero yo no sé si todos están de acuerdo que entró a las 7 de la noche ayer, a mí me parece que lo podemos ver ahora, en correspondencia

**Dra. Castro:** con respecto a la legalidad y para hacer todo como corresponde, yo quisiera preguntarle a la asesoría legal, si existe o como existe redactado hasta que hora se puede recibir correspondencia y si no tenemos eso regulado a cuál ley nos podemos acoger, para actuar como corresponde, entonces me gustaría preguntarle al Licenciado o al departamento, si lo tenemos regulado, ¿cómo está regulado?, y si no está regulado ¿cómo corresponde actuar?

**Dr. Atencio:** eso fue un acuerdo del CEN, pero ya está en votación, después de la votación se le preguntará...

**ACUERDO DOS:**

**SE ACUERDA VER EN CORRESPONDENCIA EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA SECTORIAL DE PSICOLOGÍA EL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE 2023 A LAS 7.00 PM.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Atencio:** Bueno, vamos a despejar una duda que tiene la Dra. Castro, que mencionó antes de la votación

**Dra. Castro:** No sé si el Lic. Salazar me escuchó antes

**Lic. Salazar:** Buenos días a todos, si Dra., si le escuché y efectivamente lo de la correspondencia es un acuerdo que se tomó, relativamente tiempo atrás para efectos de orden, lo que si no le puedo precisar es, si es de conocimiento general de todos los afiliados, el horario que se definió a nivel del CEN para la recepción de correspondencia.

**Dr. Atencio:** Listo, aclarado.

**Dra. Zapata:** yo tengo entendido que el horario es hasta las 2 de la tarde del día anterior.

**Dr. Atencio:** ah bueno ¿ya lo revisaron?

**Dra. Zapata:** eso lo que me indica Noilyn, que es lo que ella sabe, que hasta las 2 de la tarde, da tiempo de incluirlo en el orden del día siguiente

**Dr. Atencio:** Ok, entonces a mí lo que parece compañeros con todo respeto, es que cuando haya este tipo de acuerdos que tienen que ver con afiliados nuestros, para eso tenemos una Secretaría de comunicación, que está a cargo la Dra. Erika Rodríguez, y son todas estas cositas que se le tienen que estar comunicando a la gente, porque yo no puedo estar pensando que tengo que comunicarlo, para eso cada secretaría tiene una función y a mí me parece que si eso se acordó, podríamos haber hecho una información, que nunca es tarde para hacerlo, lo podemos hacer ahora, para que los afiliados estén previamente entendidos, que cuando manden correspondencia, ingrese antes de las 2:00 de la tarde y asunto arreglado.

**Dra. Castro:** Dr., a mí me parece que deberíamos de ampliar un poquito más, al horario administrativo

**Dr. Atencio:** Si a las 2 de la tarde es muy...

**Dr. Ureña:** si a las 5 de la tarde que es la hora...

**Dr. Atencio:** no los jueves se cierra a las 4, porque las 2, porque no puede ser a las 5, vamos a revisar esa moción para la próxima sesión, ok para no atrasarnos aquí, y modificar ese horario, para darle más tiempo a la gente.

**Dra. Castro:** y Dr. que las situaciones de emergencia sean valoradas aquí.

**Dr. Atencio:** bueno, para eso hay un punto de trámites urgentes.

**Dra. Rodríguez:** Yo quisiera solicitarle a la Dra. Peggy Fernández que me ayude a localizar el acuerdo, ese que estamos discutiendo para yo hacer referencia a ese acuerdo, ahora bien, si el Dr. Atencio está pidiendo que yo lo publique, desconozco si fue dentro de mi gestión por eso es que ocupo la fecha de ese acuerdo y para publicarlo como corresponde, eso por un lado y, por otro lado, no me quedó claro Dr. si vamos a discutir el horario de ese acuerdo, entonces ¿no publico nada?

**Dr. Atencio:** No, después estamos con lo del orden del día...

**ACUERDO TRES:SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRMEA FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2477-2023, así como la de la sesión extraordinaria 006-2023, las mismas se enviaron por WhatsApp y correo electrónico.

**ACUERDO CUATRO:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2477-2023 DE LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Observaciones sobre Acta 006-2023, de Sesión extraordinaria:**

**Dra. Rodríguez:** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, inciso C y el Artículo 9 del reglamento de sesiones de este CEN, con respecto a los acuerdos que no están en firme y estos podrán ser objeto de revisión a solicitud de alguna secretaría respetuosamente y en defensa de lo que yo considero que es lo mejor para nuestros afiliados, deseo manifestar que, bueno como es conocimiento de todos, y de todas, y de cada uno de los miembros de este comité, la celebración de reuniones, sesiones, actividades y asambleas virtuales nos han permitido en los últimos años, y en los últimos meses inclusive, tener un acercamiento con todos los afiliados a lo largo y ancho de todo el país, en un mismo momento en tiempo real, sin que haya un detrimento de la participación de los afiliados, hay un intercambio de criterios, opiniones, una serie de consideraciones que en el momento de la votación, y de acuerdos se facilitan la toma de las decisiones para este CEN y para el sindicato en general, en realidad desconozco y doy fe, de que no haya existido disconformidad por parte de los afiliados por esta manera en que nosotros hacemos nuestras participaciones como bien expuse anteriormente, para ninguno de nosotros es secreto que la implementación de la virtualidad en el sindicato definitivamente ha permitido que al día de hoy, sea un gran ahorro económico tanto para la administración como para los afiliados, en sesiones, reuniones, asambleas virtuales no hemos tenido que incurrir en gastos de alimentación, y creo que esto nuestra secretaria de finanzas puede dar fe de que así es, no estamos incurriendo en gastos de viáticos para los asistentes, y en realidad toda la logística e inversión de tiempo que esto conlleva, la virtualidad ha sido un gran aliado de todos nosotros, creo que también este CEN la virtualidad, nosotros tenemos que tener claro que la virtualidad permite a nuestros afiliados de acceder a las actividades con mayor facilidad de asistencia, menos complejidad, muchos de ellos viven fuera del país, yo personalmente, el lunes que se fija la hora, hice la solicitud de que convocáramos más tarde, no fue así bien recibido por este CEN, por esta razón yo solicito de manera formal y expresamente a este CEN que se revise, se considere y se modifique el acuerdo 4 tomado en la sesión extraordinaria 006-2023 que llevamos a cabo el 20 de noviembre, del cual en este momento nosotros estamos haciendo un análisis para ratificación de la misma, a la fecha, hago referencia de que no existe, prueba alguna de que se ponga en entredicho la aplicación de la virtualidad en el sindicato, o bien que nosotros vayamos a justificar lo contrario a lo que hemos venido, lo que hemos estado acostumbrados hacer en los últimos meses, a una realización de una asamblea extraordinaria de manera presencial, tomando en consideración, que las actividades virtuales como las asambleas o las sesiones del mismo CEN ha quedado demostrado que no violentan los principios de simultaneidad, interactividad

e integralidad requeridos para dichas celebraciones, así como, es el criterio incluso del departamento de organizaciones sociales del Ministerio de Trabajo, donde claramente en un pronunciamiento que tuve acceso en los últimos días, dice claramente, “ que las sesiones o los encuentros virtuales son válidas, eficaces e indescriptibles ante el registro de dicho departamento” es importante que debemos decirle a todos los miembros del sindicato que nosotros con la virtualidad estamos llegando a tener un ahorro económico como bien lo dije anteriormente, también sabemos que el sindicato, hizo una inversión grande en el equipo, para poder llegar a la virtualidad desde la adquisición de la plataforma zoom y todo el equipo necesario, incluso para capacitar al personal para la virtualidad, teniendo tecnología de punta, que en realidad no creo q haya un lugar una organización en el país que tenga una inversión como la que nosotros tenemos, por lo tanto yo considero que esta petición de hacer la asamblea virtual- bimodal debe ser procedente y debe ser congruente con la labor y misión del comité, por lo tanto someto a discusión de todos los compañeros de manera muy respetuosa que analicemos el artículo 6, perdón, el acuerdo 4 de la sesión extraordinaria 6, muchas gracias.

**Dr. Quirós:** Si muchas gracias Dr. compañeros en parte estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Rodríguez que la virtualidad es parte de la tecnología, estamos en un mundo avanzado, estamos en el siglo 21, pero en las últimas 2 asambleas vi mucho desorden, mucha gente no sabía ni cómo votar, se metían en los chats, votaban aquí, votaban allá, entonces al final de cuentas, no sabían ni cuantos votaron, no se sabe si eso se presta para duplicar votos, era un desorden que había en ese momento, inclusive en la última, no sabían porque no aparecía ni la moción, ni el título publicado para votar, yo creo que para evitar esos desordenes, es mejor mientras nos inventamos un método más efectivo, y más seguro para las votaciones, yo preferiría que se mantuviera la presencialidad, talvez se podría valorar correr la hora, pero si la presencialidad, eso quería decir, gracias.

**Dra. Castro:** yo lógicamente apoyo la solicitud que hace la Dra. Erika Rodríguez por cuanto aquí desde un inicio se habló de dar la mayor participación a todos los afiliados, yo quisiera preguntar, ¿cuántos afiliados caben aquí?, y si eso podemos anotarlo o apuntarlo, como una buena participación de los afiliados, mucha gente aprovecha las asambleas e inclusive las capacitaciones virtuales para conectarse desde lugares alejados, recónditos inclusive porque tienen mayor facilidad de hacerlo así, y con respecto al documento que hizo referencia la Dra. Rodríguez, es un documento que el Ministerio de Trabajo el 02 de noviembre del 2022, al cual se le hace la consulta por parte de una asociación solidarista de empleados, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (ASECNE) sobre sesiones y asambleas virtuales a la organización y asuntos de trabajadores del Ministerio de Trabajo, y es aquí larga la nota, pero en lo que interesa dice: *“a partir de lo que hemos desarrollado con anterioridad, somos del criterio que la finalización del estado de emergencia nacional por la enfermedad de COVID - 19, emitido por el gobierno mediante el decreto 43650 no resulta ser un elemento que impida continuar con las sesiones virtuales tanto para las juntas directivas como para las asambleas de miembros de las distintas organizaciones sociales, en el tanto las sesiones virtuales, no violentan el principio de simultaneidad, interactividad e integralidad, estas continúan siendo válidas eficaces e inscribibles ante el registro del Departamento de organizaciones sociales del MTSS el cumplimiento de lo anterior, sumado al correcto cumplimiento de requisitos particulares que puedan exigir los estatutos de las organizaciones sociales permite que en el caso de haberse realizado sesiones ordinarias y extraordinarias de Juntas directivas, posteriores a la entrada en vigencia del decreto ejecutivo 1- el Decreto Ejecutivo 43650, lo actuado durante estas sesiones de Junta Directiva, resulta válido y por*

*ende se pueden inscribir ante el registro indicado, es decir la entrada en vigencia de este decreto, perse, no provoca nulidad, por lo tanto de no surgir una ley que prohíba las sesiones virtuales o bien surja alguna corriente jurisprudencial reiterativa que la limite, las impida o el caso de que la propia organización expresamente no las permita en sus estatutos internos esta asesoría las sigue considerando procedentes reconsiderando parcialmente el criterio TAJAEROP78-2020 para suprimir el elemento de excepcionalidad, por las razones que hemos expuesto y por ende permitir su práctica como una alternativa más a la que pueden echar mano las distintas organizaciones sociales tanto para el desarrollo de sus asambleas como para las sesiones de sus órganos directores como se ha venido aplicando hasta la fecha, firman Fernando Vega Montero, Asesor, y Ana Lucía Cordero Ramirez, Jefa”*

Si bien es cierto, lo que se comentó aquí y se discutió el pasado lunes y está siendo retomado por el Dr. Quirós, apunta a situaciones que se han venido dando, yo considero que aquí eso debería ser tomado en cuenta por la organización interna del sindicato en el caso de gente experta en la materia e inclusive dar unas directrices especiales a todos los afiliados que se conecten para explicar con anticipación como proceder en el caso de las votaciones, porque no se justifica que se traiga aquí a una asamblea en una minoría de representación de los 3000 afiliados y esto va traer como consecuencia apenas se haga la publicación de la convocatoria, va traer como consecuencia un levantamiento de toda la gente que no puede asistir, entonces en vista y en consideración de todo esto y que está avalado por este documento del MTSS, precisamente el ente que nos regula, solicitamos que la convocatoria salga de forma presencial y que aquí se tomen todas las consideraciones necesarias para que la gente pueda votar de la mejor forma, inclusive en la última asamblea, en la última votación se contaron las personas que estaban conectadas y se contaron los votos, lo cual no permite que haya duplicidad de los mismos entonces esa es mi solicitud acuerpando la solicitud de la Dra. Erika Rodríguez y trayendo y llamando una vez más, para que no haya un levantamiento de todas las personas que viven en lugares cercanos que no se les va dar permiso y que no pueden asistir presencialmente, y lo mismo la hora verdad, porque a las 8 de la mañana primera y segunda convocatoria a las 9 se va hacer difícil, entonces solicitamos repito, que se tome en consideración lo aquí expuesto.

**Dr. Atencio:** Dijo presencial usted al final

**Dra. Castro:** presencial y virtual

**Dr. Atencio:** Bimodal

**Dra. Castro:** Bimodal, exactamente, Bimodal.

**Dr. Orozco:** Si muchas gracias Dr. Atencio, este en este aspecto una vez hemos escuchado la exposición que acaban de realizar la Dra. Rodríguez y la Dra. Castro, en consecuencia, también la opinión del Dr. Sherman, es a criterio propio que nosotros no tenemos una disposición normativa que nos obligue a ofrecer este tipo de tecnología para su utilización en las asambleas, lo que si estamos obligados a observar es la libre participación de los afiliados en la asistencia a estas asambleas y lo anterior se cumple con observar el principio de publicidad como ya es bien sabido por todos los presentes y mientras conservemos lo que si nos corresponde yo no veo porque estemos violentando el derecho de algunos de nuestros afiliados, y si así lo consideran pues que emitan su argumentación por los medios que corresponda, por otro lado, me parece que y lo tengo muy presente, difícilmente se me borrará de la mente, el

propio día de la última asamblea extraordinaria, por lo menos 1 de los afiliados presentes se permitió dejar en entre dicho, los votos de las personas que nos encontrábamos de forma presencial, queriendo hacer ver que podía existir la posibilidad de que nosotros los que nos encontrábamos en el auditorio de forma presencial pudiéramos hacer una votación doble, lo cual como lo indique en el momento, corresponde a un fraude que tiene implicaciones legales y además les invité a que hicieran la denuncia correspondiente, si ellos consideraban que esto estaba ocurriendo, por esto y por otras razones y me parece que debemos permitirnos disminuir la posibilidad de acusaciones sin fundamento en aras de brindar un procedimiento transparente para cada uno de nuestros afiliados, y que mejor oportunidad que hacerlo de forma presencial como siempre había sido acostumbrado antes de la pandemia, y que nunca había sido puesto en entre dicho el procedimiento la costumbre nos venía diciendo que era oportuno, así es que concluyo apoyando las palabras del Dr. Sherman Quirós en que definitivamente debemos mantener la convocatoria en una forma presencial y que los afiliados acudan de acuerdo a su interés y a sus deberes como miembros de este sindicato, en la forma que corresponde.

**Dra. Rodríguez:** si, compañeros a raíz de las afirmaciones tanto del Dr. Quirós, como del Dr. Orozco yo quisiera saber si son especulaciones o son denuncias formales que hemos recibido por parte de los afiliados, porque pues al calor de la discusión la gente puede decir muchas cosas, pero si no tenemos una denuncia formal no podemos fe, de que eso esté ocurriendo, creo que las especulaciones no pueden dar paso a que tengamos un cambio de directrices, acudiendo únicamente a la presencialidad, bajo el principio de publicidad que tanto hemos hablado las últimas semanas, creo que incluso los afiliados no saben que ya la virtualidad no la vamos a tener más o si va ser únicamente a excepción de este caso, porque si ponemos en entre dicho la virtualidad, un 99% de este CEN estamos en la virtualidad me preocupa muchísimo que estemos hablando una cosa y haciendo otra cosa, en el momento en el que tengamos denuncias formales creo que tenemos que responder a un cambio, a una revisión clara de la manera en la que estamos trabajando sin embargo han sido únicamente afirmaciones o situaciones a la luz de la discusión y creo importante que las valoremos y que analicemos en este CEN estos cambios que podrían ser contraproducentes a nosotros mismos, no sé incluso, yo quisiera saber, si el Dr. Argueta que fue el que propone la presencialidad como manera exclusiva para esta próxima asamblea si nos puede exponer las razones de esta moción.

**Dra. Castro:** este Dr. Orozco, la costumbre ahora es otra, ahora tenemos otra costumbre y aquí me voy a permitir que estaba buscando en google la definición de costumbre “norma jurídica no escrita, consagrada por el uso” entonces ahora el uso es otro Dr. Orozco, por otro lado, por una persona que hizo el comentario no se puede castigar a todos los afiliados que quisieran estar conectados y que quisieran participar, y otra cosa que apunté aquí, tenemos un doble discurso que tenemos que cuidar Dr. Atencio, aquí se habló de tener una mayor participación y que por eso se estaba convocando a una asamblea, vamos a tener una menor participación, tenemos un doble discurso que tenemos que cuidar antes de salir con la convocatoria y yo quiero preguntarle a ud Dr. que es el fiscal, ¿cuántas personas caben aquí? Yo antes pregunté, pero no me dijeron, y si eso lleva a una mayor participación, ahora soy consciente de lo que sucedió aquí Dr. yo estaba, yo lo presencié y nosotros somos los responsables de tomar esas medidas y si se pueden tomar, contamos cuantos están, contamos cuantos votos, si hay más votos, algo raro pasó, porque 2+2 son 4 podemos subsanar eso, no existe razón por la cual quitar la virtualidad o la bimodalidad de la asamblea, si tomamos las previsiones necesarias en el momento de la Asamblea, no hay justificación, y repito Dr. Orozco, la costumbre es otra ahora.

**Dr. Atencio:** traten de ser concisos porque ya llevamos ratillo en el tema...

**Dr. Orozco:** Solamente es para responder lo que se acaba de indicar y donde se me ha señalado directamente, para la Dra. Rodríguez, le agradezco que su consulta sea direccionada directamente para el afiliado o los afiliados que tuvieron la osadía de exponer esos supuestos o especulaciones como usted en este momento lo indica ya que ninguna de estas afirmaciones fue emitida por alguno de los miembros de este CEN según recuerdo, así que la respuesta a su consulta la tiene el afiliado que expuso o que puso en entre dicho los votos de las personas que nos encontrábamos en la Asamblea de forma presencial por supuesto que si yo lo hubiera dicho, lo hubiera fundamentado en el momento, y aquí podría también recordárselo a usted Dra. Rodríguez, pero si usted no tiene memoria de lo que ocurrió ese día, yo no fui quien aseveró lo que se dijo en cuanto a la posibilidad de que los votos pudieran haberse realizado de forma repetida, de forma doble o múltiple como quieran llamarlo, y para la Dra. Castro, le voy a ofrecer mis disculpas porque cuando yo me refería la termino costumbres, me referí al concepto que se tiene en Derecho, del termino costumbre, y no lo que es conocido popularmente como costumbre, fue una omisión de mi parte por eso le pido mis disculpas, y aprovecho también para explicarle que la costumbre en Derecho corresponde a una fuente del mismo derecho y también se le llama Derecho Constitudinario, o usos y costumbres, cuando nos referimos en Derecho al termino de costumbre es un tipo de norma jurídica que se desprende de hechos reproducidos repetidamente en el tiempo, por tanto, la costumbre que conocen ustedes, si no que en Derecho se considera una norma también aceptada ampliamente por los profesionales en esta rama, reitero mis disculpas por no haber hecho explicación cuando me referí al termino de costumbres, pero mi referencia iba en esa línea que acabo de exponer, muchas gracias y además quiero apelar ahora a que si vamos a enfrascarnos a la misma discusión por más tiempo he el señor Secretario general adopte una posición de agotar el tema yo por supuesto estoy anuente a seguir escuchando lo que quieran seguir indicando cada uno de los honorables miembros de este CEN pero me interesaría saber si alguien de los miembros que no han hecho referencia quiera participar, porque veo que la participación sigue siendo reiterada y a final de cuentas la decisión va ser tomada por una votación a lo interno de esta sesión del CEN por lo que no comprendería razón por la cual debamos insistir en puntos subjetivos o apreciaciones personales que podamos tener cada uno de nosotros, mi sugerencia es, apeguémonos a nuestros estatutos, a las normas que nos rigen y de acuerdo a eso continuemos con la sesión del día de hoy.

**Dra. Rodríguez:** con respecto a la recomendación del Orozco, coincido totalmente con él, es el Dr. Atencio es quien decide si va haber más discusión o no, sin embargo, no me voy a limitar la posibilidad de yo poder darle más fundamento, a la moción que estoy poniendo, por un lado, por otro lado, Dr. Orozco, tengo más memoria de la que usted se imagina, muchísima más memoria y visual con muchísima más razón, así que no se preocupe por eso, aunque tengo 50 años, estoy en todas para poder acordarme de detalles que ustedes no se pueden ni imaginar Dr. Orozco, pero gracias por hacer la observación pero yo hago la aclaración de que mi memoria es muy buena, lo que yo quiero apelar acá es, y no he escuchado al Dr. Argueta es, las razones de hecho por las cuales él pone esta moción de quitar la virtualidad, por cuanto es un hecho de que yo me voy a oponer a que se quite la virtualidad en este y en otros casos, muchas gracias.

**Dr. Argueta:** si buenas, vamos a ver la principal razón para aclararles a todos y a todas, es que no existe una garantía de que la votación sea totalmente diáfana, para eso tendríamos que contratar un sistema de votación con una empresa

que no sé el costo, me imagino que debe ser elevado, que nos garantice que únicamente cada afiliado tendría la asignación de un código y por medio de ese código poder emitir su voto, cada vez que se someta a votación un acuerdo, como se hacen las votaciones para elección de manera virtual, esa es la principal razón, verdad, no me voy a referir más al asunto, gracias.

**Dr. Atencio:** efectivamente, tal y como lo indica el Dr. Argueta, para un sistema de votación segura, hay toda una estructura informática, que yo hable con nuestro asesor, Mauricio el que nos ayuda acá con la parte de informática, y si existe un sistema, pero es complicado y es caro, bueno ya la Dra. Rodríguez presentó la moción expuso, el Dr. Quirós, la Dra. Castro, el Dr. Orozco, la Dra. Rodríguez, la Dra. Castro y Erika nos reiteraron varias veces lo mismo, así es que, presentada la moción de la Dra. Erika Rodríguez, lo sometemos a votación.

**ACUERDO CINCO:**

**SEGÚN MOCIÓN PRESENTADA POR LA DRA. ERIKA RODRIGUEZ DE REALIZAR LA ASAMBLEA CONVOCADA PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE MANERA BIMODAL (PRESENCIAL-VIRTUAL)**

**A FAVOR:** Dra. Rodríguez, Dra. Castro

**EN CONTRA:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Quirós, Dra. Calvo.

**SE RECHAZA LA MOCIÓN, ACUERDO NO PROCEDE**

**ACUERDO SEIS:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 006-2023 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL LUNES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Dra. Castro, Dra. Rodríguez

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA**

**Dr. Atencio:** se aprueba el acta, la Dra. Castro va motivar su votación.

**Dra. Castro:** si, por todo lo anteriormente conversado y expuesto aquí, justifico mi voto en contra en cuanto va haber una molestia generalizada por parte de todas las personas que no puedan asistir, y porque no se da una justificación válida por la cual aquí a lo interno nosotros no podamos regular o verificar la veracidad de los votos, ya dije, personas presentes 150 votos 150, si hay 152 votos hay algo raro, pero si hay 150 personas conectadas y hay 150 votos aquí no hay ningún pero que exponer y que decir, está ampliamente justificado que se puede hacer, el Ministerio de Trabajo dice que es inscribible los resultados obtenidos por medio de una sesión o asamblea que va por medio de la virtualidad, lo podemos prever, y tomando en cuenta que hay un doble discurso expuesto aquí, cuando se dijo que se quería una mayor participación, porque no se había dado en la asamblea anterior, ¿dónde está la mayor participación? ¿Cuántas personas son las que caben aquí? 75 personas, o sea, la reforma que se pretende hacer al estatuto va ser tomada por 75 personas y la reforma que se hizo en la asamblea ordinaria fue tomada por 103 personas.

**Dr. Atencio:** 71 personas

**Dra. Castro:** y quién va decir aquí que de las 75 personas todos van a decir que si.

**Dr. Atencio:** bueno, concluya Dra.

**Dra. Castro:** bueno, por esa razón...

**Dra. Rodríguez:** no han terminado los 15 minutos Dr., respete

**Dra. Castro:** por esa razón, expongo aquí mi voto en contra del acta 006-2023 del día lunes 20 pasado.

**Dr. Atencio:** listo, gracias Dra. Castro, seguimos con afiliaciones- desafilaciones...

**Dra. Rodríguez:** No Dr. yo también voy a salvar mi voto disculpe.

**Dr. Atencio:** no había levantado la mano, pero adelante

**Dra. Rodríguez:** bueno yo en realidad al ser la promotora de esta moción me uno a las palabras de la Dra. Castro, y quiero que quede en actas que solicito respetuosamente a este CEN respetemos los tiempos establecidos en la sesión, y los 15 minutos que cada uno tenemos según el reglamento de sesiones deben de ser respetados y se han visto violentados de manera recurrente por parte del Secretario General, tanto a mi persona como a la Dra. Castro, y le pido por favor, que los 15 minutos en realidad están establecidos y aunque se redunde y se redunde yo esperaré que tengamos un poquito más de respeto, espero no, le solicito que tengamos un poco más de respeto con nuestros 15 minutos, he definitivamente estamos viendo un atropello, aunque no les guste, aunque no quieran que usemos la palabra discriminatorio estamos discriminando a los compañeros que vienen de zonas alejadas y vamos a incurrir en un gasto, tanto que el Dr. Orozco dice que va ser un gasto innecesario, una serie de reformas, las que se están promoviendo, el gasto de los afiliados que van a solicitar, este los viáticos para trasladarse, espero sean contemplados por la Dra. Calvo en cuanto al interés que tienen los compañeros de zonas alejadas en apersonarse ya que les están limitando la posibilidad de conectarse virtualmente desde sus centros de residencia, por lo tanto esta decisión de la mayoría de este CEN ahí sí va tener una implicación económica y que espero con todo respeto que la hayan tomado en consideración todos los compañeros que votaron a favor de eliminar la virtualidad en este caso.

**Dr. Atencio:** como la Dra. me menciona, que he estado cortando la palabra debo indicarle que esa afirmación es completamente incorrecta, aquí se le ha dado la oportunidad a todos de que hablen, por el tiempo que quieran, de hecho, la Dra. Castro ha intervenido 3 veces, el Dr. Quirós 1 vez, el Dr. Orozco 3 veces, la Dra. Rodríguez 4 veces, entonces se le ha dado amplia participación a todos, no sé le ha restringido la participación a nadie ni el tiempo solamente he tratado de ir ordenando la sesión para que se tome nota, no se le ha estado violentando los 15 minutos a nadie al contrario se le ha dado la palabra de forma precisa y en el momento en el que lo han solicitado, y de acuerdo

a las anotaciones que llevo aquí en mi cuaderno y que acabo de informar, el uso de la palabra por cada una de las secretarías, vamos con el capítulo D.

#### CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

#### **ACUERDO SIETE:**

#### **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

**\*AFILIACIONES (5) DRA. JESSICA VINDAS BENAVIDES, DR. ANDRES E. CABALLERO VARGAS, DR. ROMANO JAVIER NAVARRETE SORIO, DRA. HAZEL FIGUEROA MORERA, DRA. SUSANA FONSECA KEITH.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DRA. MARIA JOSE CASTRO ARIAS / MÉDICO.**

→ **DRA. RAQUEL ARAYA ARIAS / FARMACÉUTICA.**

#### CAPÍTULO E: Trámites urgentes

#### **A) Rotación de personal administrativo:**

Se le solicita a la Sra. Noilyn Solano y al Lic. Salazar retirarse por un momento de la sesión.

**Dr. Atencio:** Bueno continuamos con la sesión, una vez que se discutió y se votó el asunto, quiero informarles a todos y a los dos que no estuvieron presentes al Lic. Salazar y a Noilyn Solano, que por votación unánime en el caso de Noilyn Solano, continua como Secretaria de Junta Directiva, por lo cual se le ordena al señor administrador para que realice los ajustes correspondientes de acuerdo a los títulos académicos y a los que legalmente corresponde, don Carlos estará haciendo las respectivas valoraciones al respecto.

Y con respecto del Licenciado Salazar, se acordó que, en las próximas, la coordinación respectiva del Departamento Legal queda a cargo de la Licenciada Ivonne Quesada, esta es la comunicación oficial que le hago yo, no fue una votación unánime, pero eso es lo que se determinó por el CEN, Lic. Salazar agradecerle toda la participación que ha tenido acá en la Junta Directiva, pero que a partir de las próximas sesiones estará a cargo la Lic. Ivonne Quesada.

**Lic. Salazar:** Dr. usted me permite hacer una pregunta.

**Dr. Atencio:** Adelante

**Lic. Salazar:** ¿alguna queja o disconformidad?, no tengo inconveniente con la decisión, pero ¿alguna queja o disconformidad, obedece alguna queja o situación?

**Dr. Atencio:** Ninguna únicamente es que estamos tratando de rotar al personal, ya estuvo el Lic. Padilla en alguna ocasión de coordinador, ha estado usted de coordinador y ahora queremos darle la participación a una mujer para que coordine el Departamento Legal, no hay queja, no hay ninguna insatisfacción, por parte mía no la tengo y creo que ninguno de los miembros, lo que queremos es rotar un poco más el Departamento Legal para que todos tengan la oportunidad de estar en la sala de sesiones como coordinador, y como coordinadores del departamento, pero no hay quejas, ni escritas ni verbales.

**Lic. Salazar:** Ok, perfecto gracias porque es importante para mi tener eso claro.

**Dr. Atencio:** aclarado Licenciado, todos consideramos que la experiencia suya como abogado, en lo personal no tengo quejas a ese aspecto, siempre me ha ayudado cuando yo he requerido de mi parte no, ni de ningún miembro de junta directiva.

**Lic. Salazar:** muchas gracias Dr., un gusto haberles servido.

**Dra. Castro:** este sí, como les mencioné, yo por una emergencia familiar tuve que retirarme y venía por el Saprissa, a lo largo y a lo ancho se dificulta escuchar, pero bueno ya no importa los argumentos porque eso se discutía en privado, pero sí me parece muy extraño que se tome la decisión de dar la coordinación a alguien tan nuevo, que no tiene experiencia, y pregunto Dr. Atencio, porque no se puso a Frank Atencio, si lo que se quiere es rotar, en cuanto él tiene más de 15 años de estar en el sindicato, como asesor legal.

**Dr. Atencio:** Si Dra. tiene una respuesta positiva, acuérdesse que Frank es mi hermano y no veo conveniente que el cómo hermano mío, esté él en las sesiones correspondientes siendo yo el hermano como secretario general, esa fue uno de mis motivos por los cuales no propuse a Frank Atencio.

**Dra. Castro:** ah bueno no ok, ok, tengo entendido que Frank Atencio mientras usted esté presente no podrá asumir la coordinación.

**Dr. Atencio:** siempre lo he dicho así, inclusive le consta al Lic. Salazar.

**Dra. Castro:** disculpe que no escuchara, perdón.

**Dr. Atencio:** yo una de las observaciones que le hice siempre a Salazar que cuando yo estoy acá, o al menos que este Argueta que ya es diferente, pero cuando yo estoy acá por un asunto de familia y conflictos de intereses que el Lic. Atencio no participe de las sesiones conmigo, inclusive tampoco me gusta que participe en las reuniones cuando voy a las Direcciones o a las jefaturas, para tener más objetividad en la toma de decisiones por parte mía.

**Dra. Rodríguez:** Si Dr. bueno, aunque se sesionó en privado, yo quisiera una vez que se le hágase pública la decisión tomada por la mayoría de este CEN, con excepción mía y de la Dra. Castro, deseo decirle al Licenciado que admiro su trabajo y que en realidad yo estoy segura, que desde donde usted este colaborando para este sindicato, se va a mantener la objetividad y el respeto que amerita un puesto tan importante como el suyo Licenciado.

Gracias Dra. cerrado el asunto seguimos con la sesión.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

<i>Fecha</i>	<i>Remitente</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Asunto</i>	<i>Acuerdo</i>
17/11/2023	Dra. Priscilla Balmaceda Chaves, Hospital San Vicente de Paul, Directora General	<b>CEN</b>	HSVP-DG-3386-2023, Respuesta a solicitud de colaboración y apoyo banco de leche humana Hospital de las Mujeres.	Conocimiento del CEN <b>Discusión INFRA</b>
21/7/2023	Lic. Jorge Salazar Martínez, Coordinador Dpto. Legal, SIPROCIMECA		DLJSM-158-2023, Aclaración participación sesión extraordinaria	Conocimiento del CEN
23/11/2023	Licda. Ivonne Quesada Vargas, Abogada, SIPROCIMECA		Revisión y valoración de ajuste salarial	Conocimiento del CEN <b>Acuerdo N°8</b>
23/11/2023	Dr. Eduardo Alberto Zúñiga Delgado, Presidente, Tribunal Electoral		TES-006-2023, Convocatoria Elección Vocal 1	Conocimiento del CEN <b>Discusión infra</b>

24/11/2023	Dra. Maribelle Calderón Rojas, Dra. Karen Valenciano Bolaños, Dra. Ma Teresa Díaz Madrigal		SP-DLFAD-15-2023, Solicitud de convocatoria para Asamblea Extraordinaria.	Conocimiento del CEN <b>Discusión infra</b>
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

**Observaciones Documento “HSVP-DG-3386-2023, Respuesta a solicitud de colaboración y apoyo banco de leche humana Hospital de las Mujeres.”**

**Dra. Treminio:** es muy triste saber que se están mezclando las cosas porque a pesar de que yo pertenezco a este sindicato yo tengo y estoy legalizada como la Directora del Laboratorio Clínico en el Hospital de las Mujeres plaza en propiedad desde hace 7 años, soy la responsable Legal en el Banco de Leche Humana, un proyecto que lleva vida, y la Dra. Balmaceda mezcla en una nota hablando de mi posición en el sindicato, cuando la nota que se le envía a ella fue firmada por el Director general y mi persona con membrete de la Caja, sello de la Caja y como esta mezcla puede perjudicar en donde no se va a recolectar leche, en un sitio donde es súper complicada por la parte geográfica, las distancias que existen entre las distintas casas, salir y entrar de entrar vehicularmente es súper complicado y la Dra. Simplemente mezcal la parte sindical con la parte institucional trayecto al traste la leche de la gente de Heredia y el beneficio que van a tener los Neonatos con esta lechita.

**Dr. Atencio:** a mí me parece Dra. que usted de acuerdo a lo expuesto y a su experiencia porque yo no lo conozco, no tengo esa experiencia que tiene usted, podríamos redactar un oficio para enviarle a las Dra., de nuestras posiciones nuestro punto de vista técnico y las observaciones que usted hace, ¿no sé si le parece?

**Dra. Treminio:** Si Dr. Por favor si me pueden ayudar...

**Dr. Atencio:** entonces vamos a solicitarle al Departamento Legal que elabore un oficio en respuesta a este oficio, con asesoría de la Dra. Treminio por supuesto.

**ACUERDO OCHO:**

**SE ACUERDA PASAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA LIC.IVONNE QUESADA PARA SU ANÁLISIS TÉCNICO RESPECTIVO.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** NINGUNO

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Observaciones documento: “TES-006-2023, Convocatoria Elección Vocal 1”**

**Dr. Atencio:** bueno ahí están solicitando Asamblea General Extraordinaria para el viernes 12 de enero del 2024, dice puesto vocal 1, ok, no sé compañeros porque vamos a ver si bien es cierto el puesto de vocal 1 no sé si se debe hacer

la observación de que de acuerdo a la paridad de género y a la representación sindical procede eso, o ¿se deja tal y como lo mandaron?

**Dr. Orozco:** yo creo que, este, en este caso el Tribunal Electoral es el órgano competente para determinar lo que corresponda, porque es un tema meramente de competencia de ellos, correcto si ellos consideran que es el procedimiento que corresponde, nosotros como CEN debemos respetar el criterio, porque ya lo tendríamos más bien como un criterio técnico de un órgano competente.

**Dr. Atencio:** Ok, perfecto, no hay discusión del asunto, entonces sería aprobar la Asamblea para el 12 de enero, para escoger el vocal 1 de acuerdo a la solicitud del tribunal, ¿hay que votarlo Lic. Salazar?

**Lic. Salazar:** no Dr. el estatuto, les faculta, a ellos hacer la convocatoria como Tribunal art 18-67 ellos pueden convocar

**Dr. Atencio:** Ok, entonces que se haga la comunicación respectiva por los medios usuales de la parte administrativa de SIPROCIMECA.

**Dra. Rodríguez:** Dr. a la luz del Art 18 ya esa convocatoria se dio, porque tenemos conocimiento de que no ocupaba el VB° del Comité, entonces como pueden ver en redes sociales ya está publicado.

**Observaciones Documento: “SP-DLFAD-15-2023, Solicitud de convocatoria para Asamblea Extraordinaria”.**

**Dr. Atencio:** bueno vista la nota que manda la sectorial de psicología, pues es atendible la solicitud de ellos por la representación de un psicólogo acá, una vez que presentó el Dr. Zeledón su renuncia inmediatamente el CEN tomó el acuerdo de enviar al Tribunal de Elecciones de SIPROCIMECA tal y como lo indican los estatutos porque en estos casos, lo que corresponde es que el Tribunal llame a Asamblea tal y como lo envió el oficio que se leyó previamente, así es que se da por atendida la solicitud de los compañeros de la sectorial de Psicología, no por el CEN, sino más bien por el Tribunal de Elecciones que es a quien le corresponde, asuntos meramente de elecciones, de hacer las ratificaciones, si todo lo que es el proceso electoral, eso se solucionara para tranquilidad de la Sectorial con la elección del próximo miembro por parte de la solicitud que hace el tribunal para el próximo 12 de enero.

#### [CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)

**Dr. Atencio:** Dra. Castro, me escucha, no sé si está en condiciones de referirse o la dejamos para un poquito después

Dra. Castro: déjeme para la segunda exposición, que me ponga después del próximo.

➤ **Dra. Zapata:** voy a proyectar una estadística actualizada que hizo la promotora Leidy Henríquez.

Estadísticas Afiliados al 13/10/2023

**Afiliaciones 2023**  
**Departamento de CEL´S y promoción**  
**Leidy Henríquez Vásquez**

<b>Desglose</b>	<b>Total</b>	<b>4077</b>
Afiliados	4077	
Activos (sin Pensionados)	3020	
Pensionados	1057	
CCSS	2883	
Afines	137	
Hombres	1187	
Mujeres	1833	

<b>TARGET</b>	<b>Total</b>	
20 a 30 años	176	
31 a 40 años	906	
41 a 50 años	1078	
51 a 60 años	648	
61 a 66 años	182	
66 años o más	36	

Profesión	Cantidad
FARMACEUTICO	651
MEDICO	1387
MICROBIOLOGO	457
ODONTOLOGO	357
PSICOLOGO	168

Total: 3020

**Afiliaciones 2023 mes de setiembre**  
**Departamento de CEL'S y promoción**  
**Leidy Henríquez Vásquez**

A continuación, se muestran afiliaciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre con fecha al 23 del mes presente:



Afiliaciones mes de Setiembre del 2023

Cédula	Nombre Completo	Centro Trabajo	Profesión	Edad	Celular	Email	Inscripción
113910412	MAUREEN GÓMEZ RAMÍREZ	AREA DE SALUD GUACIMO	MEDICO	34	60436763	mmeligram@hotmail.com	28/09/2023*
303740519	MARCO ROJAS ZAMORA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MEDICO	42	72007602	drojas2981@gmail.com	01/09/2023
604080473	MAGDALENA DE LOS ANGELES MUÑOZ	HOSPITAL DE SAN VITO	FARMACEUTICO	30	87872694	magdemp7@gmail.com	14/09/2023
006660656	MARIO ALBERTO VEGA QUIROS	LABORATORIO SOLUCIONES PARENTERALES	FARMACEUTICO	33	87122703	mavegaqu@ccss.sa.cr	11/09/2023
01580756	DAVID ANTHONY CARNEGIE RICHARDS	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MEDICO	39	83711466	specialrehab7@gmail.com	21/09/2023
115450062	GENESIS PRISCILLA HERRERA JIMENEZ	AREA DE SALUD PUERTO VIEJO SARAPIQUI	ODONTOLOGO	30	88730100	genehj26@gmail.com	21/09/2023
603250828	ALEXANDRA REYES CONCEPCION	PANI	PSICOLOGO	41	88768454	alereyes82@yahoo.com	29/09/2023
11970109	KAREN ANDREA GAMBOA RUIZ	EBAIS DE PEIBAYE	FARMACEUTICO	39	83022262	k_gamboa107@hotmail.com	26/09/2023
09370716	ANGELO ARGUELLO CASTRO	HOSPITAL PSIQUIATRICO ROBERTO CHACON PAUT	PSICOLOGO	47	88444753	angelopsicologia@yahoo.com	27/09/2023
115470632	CATERIN PRICILA NAVARRO FALLAS	AREA DE SALUD GUACIMO	MICROBIOLOGO	30	84323519	caterine1293@hotmail.com	26/09/2023

Profesión	Cantidad
FARMACEUTICO	3
MEDICO	3
MICROBIOLOGO	1
ODONTOLOGO	1
PSICOLOGO	2
<b>Total:</b>	<b>10</b>



Afiliaciones mes de Octubre del 2023

Cédula	Nombre Completo	Centro Trabajo	Profesión	Edad	Celular	Email	Inscripción
303700763	MELISSA MEZA CESPEDES	AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA	ODONTOLOGO	42	88899248	melimezacr@yahoo.com	16/10/2023*
800890691	JUSARA LUZ ORTIZ TELLO	HOSPITAL RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA	MICROBIOLOGO	42	88243532	jlortiz@ccss.sa.cr	12/10/2023*
800770002	SIGLINDE EITZENBERGER VILLANUEVA	AREA DE SALUD MORAVIA	MEDICO	65	83324364	sank83908@hotmail.com	16/10/2023*
701690282	SUZANNE CHING YU	MEDICINA PRIVADA	MEDICO	37	88344972	suzanne150@gmail.com	16/10/2023*
901220896	VELMA JIMENEZ CECILIANO	AREA DE SALUD SANTA CRUZ	MEDICO	32	88967527	vel220@hotmail.com	09/10/2023
112180322	IVONNE DE LOS ANGELES NUÑEZ HERRERA	AREA DE SALUD ZAPOTE-CATEDRAL DR. CARLOS DURAN	ODONTOLOGO	39	88449952	ivonnenunezcr@gmail.com	04/10/2023
205930670	EDWIN ALONSO ALFARO ALVARADO	AREA DE SALUD BELEN-FLORES	FARMACEUTICO	39	88127164	eaalfaro@ccss.sa.cr	09/10/2023
116490648	MONICA VIALES CRUZ	AREA DE SALUD CARIARI	MICROBIOLOGO	27	70561676	monicaviales17@gmail.com	04/10/2023
604020718	ADANIA BALESCA MARTINEZ SAFRIAN	AREA DE SALUD CHOMES-MONTEVERDE	PSICOLOGO	31	83301102	adania15@hotmail.es	09/10/2023
801380697	ANAIIS PISCOCHHI BORDA	HOSPITAL VICTOR MANUEL SANABRIA MARTINEZ	MEDICO	31	70122715	anais_jpb@hotmail.com	03/10/2023
802730359	STIWARD RAUL MIRANDA ESCOBAR	MEDICINA PRIVADA	ODONTOLOGO	47	88879814	s.miranda@hotmail.com	13/10/2023
502800971	ANA ISABEL DIAZ CAMACHO	AREA DE SALUD DE BAGACES	MICROBIOLOGO	49	88948243	cdiazisab@hotmail.com	20/10/2023
112700281	MITZI MARIELA CASTILLO CASTILLO	AREA DE SALUD ALAJUELA OESTE	ODONTOLOGO	37	88598386	mitcas18@gmail.com	26/10/2023

PROFESIÓN	CANTIDAD
FARMACEUTICO	1
MEDICO	4
MICROBIOLOGO	3
ODONTOLOGO	4
PSICOLOGO	1
<b>Total:</b>	<b>13</b>



**SIPROCIMECA**  
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

## Afiliaciones mes de Noviembre del 2023

Cédula	Nombre Completo	Centro Trabajo	Profesión	Edad	Celular	Email	Inscripción
111790884	MELISSA DE LOS ANGELES JIMENEZ VALERIN	AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 DR. MARCIAL FALLAS	MEDICO	40	87128998	dra.jimenezv@medicos.cr	01/11/2023*
13760948	SOFIA SEGREDA CASTRO	AREA DE SALUD ZAPOTE-CATEDRAL DR. CARLOS DURAN	MEDICO	34	88310597	sofi.segredac@gmail.com	01/11/2023
206920165	ESTEBAN CASTRO ARTAVIA	AREA DE SALUD ASERRI	MICROBIOLOGO	32	84457604	estebanca11@hotmail.com	01/11/2023
108760991	MAUREEN ESQUIVEL GAMBOA	AREA DE SALUD PITAL	MEDICO	49	87201539	mesquive@ccss.sa.cr	01/11/2023
109560056	PATRICIA HERRERA CASTRO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDICO	46	89380908	patri.hc@hotmail.com	01/11/2023
13680140	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	CLINICA DR. MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO	PSICOLOGO	35	89269565	mrs051088@hotmail.com	01/11/2023
503550699	ADRIANA MARIA BERMUDEZ ESPINOZA	HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO	MICROBIOLOGO	36	84425193	adrianabermudez@gmail.com	03/11/2023
134000714216	LIGIA LIBETH CARRASCO DIAZ	MEDICINA PRIVADA	MEDICO	34	70374674	licarrasco07@gmail.com	06/11/2023
801080558	JUAN GABRIEL MOLINA OSPINA	AREA DE SALUD PEREZ ZELEDON	MEDICO	33	60346080	gabrielmolinao@gmail.com	07/11/2023
116150390	LUIS JOEL MADRIGAL MORA	AREA DE SALUD MATINA	MICROBIOLOGO	28	87396050	luisjoel19e@gmail.com	08/11/2023
13940535	KARLA DANIELA DIAZ FERNANDEZ	HOSPITAL VICTOR MANUEL SANABRIA MARTINEZ	MEDICO	34	85778642	kdiazfdez@gmail.com	09/11/2023
111260056	DORIS CAROLINA DIAZ GONZALEZ	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	MEDICO	41	88758167	doris.diaz.go@gmail.com	13/11/2023
111610320	LOREANA SALAS APUY	AREA DE SALUD CAÑAS	ODONTOLOGO	2022	83477189	lsalasap@ccss.sa.cr	14/11/2023

Profesión	Cantidad
MEDICO	8
MICROBIOLOGO	3
ODONTOLOGO	1
PSICOLOGO	1
<b>Total:</b>	<b>13</b>

VISITAS NOVIEMBRE 2023				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
6	7	8 Matina Limón zona Caribe Dra.Zapata	9. Matina Limón Dra.Zapata AS Guacimo	10 feria de Salud tilaran Comisión de Ambiente
13.Oficina	14. Martes Area de Salud el Carmen	15 Hospital de Heredia	16 Capacitación Sipro Cáncer de Próstata	17 OFICINA
20.logistica congreso	21. logistica congreso	22 recibe planificadores empaque	23. Empaque	24.Oficina
Montaje de stan 5:00pm a 7:00 pm	28 Congreso de Farmaceuticos 8am a 5 pm	29 Congreso de Farmaceuticos 8am a 5 pm	30 Congreso de Farmaceuticos 8am a 5 pm	1 FERIADO

➤ **Dra. Castro:** bueno quería comentarles que, conversando con gente conocida de otros sindicatos, me manifestaron la preocupación por cuanto en una reunión del 21 de agosto la Junta aprobó una reforma como todos sabemos al IVM, verdad sin contar con un estudio actuarial de las finanzas de la Caja lo correcto en este caso, era que se contara con los resultados de un estudio actuarial y con ellos verificar si esa reforma que estaban solicitando en ese entonces procedía o no, aun así, se aprueba la reforma que como todos entrará a regir el próximo 11 de enero, es importante agregar que la misma omite establecer transitorios o no estableció transitorios que beneficiaran a los contribuyentes que somos todos nosotros verdad, lo cual eso causará a todos después del 11 de enero, pues graves perjuicios sobre todo a quienes estemos más cerca de o próximos a pensionarse, pues se nos castiga, con el aumento de cuotas y aumento de la edad, y ahora sabemos que las mujeres que teníamos opción de pensionarnos a los 59 años y 11 meses, tendremos que trabajar hasta los 63 años y los hombres que creo que eran 61 y 11 meses, se les castiga ahora hasta los 65 años, sin tomar en cuenta el estado de salud que se tiene con la mayoría de edad, que inclusive se les dice, se les llama a los hombres ciudadanos de oro, a nosotras también, pero por lo menos nos pensionamos 2 años antes, entonces a pesar de que algunas organizaciones hicieron propuestas para fortalecer el IBM y se las hicieron a la Junta Directiva a la secretaria que ahorita no recuerdo el nombre, hizo caso omiso y se continuó con la reforma al IVM, lo cual es violatorio en la prevención de derechos que no se fijaron como transitorios, y recientemente salto la noticia que la Caja pagará la notoria suma de 2100 millones de colones al Banco Mundial para que ahora si realice un estudio actuarial, entonces lo que se dice, o lo que se pretende y se quiere, y yo hago un llamado aquí, de que por favor lo consideremos nosotros aquí, creo que esto es una noticia que va afectar a muchos y de acuerdo con la nota que estaba la Dra. Zapata de los que ya estamos en una edad próxima a pensionar, debería de postergarse esa reforma que se va aplicar el 11 de enero, hasta que esos estudios, ya que se va invertir tantísimo dinero y al Banco Mundial y postergar la reforma hasta que salgan los resultados pues que ellos van a dar para verificar

si cabe o no poner en práctica la reforma, pero aún más importante diay otorgar un transitorio o solicitar un transitorio para todos aquellos que hemos dado alma, vida y corazón en nuestra labor y uno se hace la pregunta, ¿por qué lesionar de esa forma a trabajadores que hemos dado lo mejor en la productividad del país? Esa es la nota que traigo en asuntos de mi secretaria porque como le dije ahora personalmente al Dr. Atencio nos pondríamos una flor en el ojal, haciendo en este algo, por el bien de nuestros afiliados y los trabajadores ya que es una función y parte de nuestra misión como sindicato, que no se nos diga el día de mañana, ¿ustedes que hicieron? Por lo menos intentar algo, solicitar, aunque sabemos que la junta directiva de la Caja está tomada, este talvez no vamos a tener oídos, pero talvez hacer el último intento a mes y resto de tiempo que falta para que el 11 de enero entre en marcha la reforma, el Dr. Atencio me pedía que buscara los datos, los argumentos, a mí me pasaron el contacto de alguien que si los tiene por eso no se tocó en asuntos urgentes, porque no se tenía la información, pero si es importante ponerlo aquí en la secretaría para que ustedes conozcan de lo que está pasando, y de lo podríamos de alguna forma contribuir, por el bien de nosotros los afiliados, yo como ya estoy acostumbrada a perder, en este sentido porque cuando entré a la Caja se hizo la primer reforma o cuando ya iba a medio paso se hizo otra reforma y después otra, y ahora otra y yo me quedo como por detrás y diay ya uno se acostumbra pero por lo menos intentar algo, entonces ese sería el punto que traigo hoy, de mi Secretaría asuntos Intersindicales e internacionales.

**Dr. Atencio:** bueno a mí me parece de todo lo comentado por la Dra. Castro, es lamentable, yo le decía a la Dra. que consiguiéramos la documentación correspondiente y que hiciéramos a través de la Secretaría de Comunicación todo el empuje que podamos desde el punto de vista mediático, de nuestra oposición a ese tipo de acciones que representan mucho dinero y por parte de la institución, no sé si a todos les parece que lo hagamos así, y acordemos que se haga el aporte documental correspondiente y que después la Dra. Rodríguez se encargue de hacer las comunicaciones respectivas.

#### **ACUERDO NUEVE:**

**SE ACUERDA SOLICITAR EL APOORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE SOBRE EL CASO DE LA REFORMA AL IVM, PARA QUE LUEGO LA DRA. RODRIGUEZ REALICE LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

➤ **Dra. Treminio:** buenas, muchas gracias, es como para comunicar algunas cosas importantes, para la capacitación del día 14 de diciembre se está contactando a valores en acción el precio que están ofertando con 200 mil colones con charlistas que van a llegar hacer una motivación no solamente para navidad, sino por la pérdida de valores que se ha evidenciado dentro del Sindicato, entre muchos de los miembros y que forma parte de la ética profesional y que cada uno debe ejercer en su diferente rama, respecto a la actividad de los niños tenemos todavía una reunión para el día 4 de diciembre, esta reunión lo que vamos hacer es un inventario para forrar, y el costo para el sindicato representaría papel de regalo y algunos lazos, el día 6 de diciembre vamos a ir a entregar abrigos al albergue de ancianos, que el sindicato quedó en darles un refrigerio que pensamos que lo más adecuado para adultos mayores

son tamales para que no haya ninguna dificultad para comerlo, y además llevamos algunos premios como parte de un bingo, aquí estamos pidiendo permiso para que nos acompañe tanto Noilyn, porque ella dentro de su familia buscó donantes para los abrigos, dado que muchos afiliados no se han anotado todavía para contribuir en este bien, también nos acompañaría María Fernanda y Mónica, y para el día 20 de diciembre estaríamos entregando unas bolsitas con cepillos de dientes, toallitas húmedas, un desodorante y una botellita con agua para las mamás que tienen internados a los bebés en el Hospital Nacional de Niños con una bolsa que diga SIPROCIMECA, y para que ellas tengan un abrazo solidario en un momento tan difícil, máxime en esta temporada de navidad.

Y con respecto a la entrega de útiles, y uniformes se sugirió algo que queremos someterlo a votación, porque nos dijeron que durante los diferentes movimientos de huelga que se estuvieron realizando durante este año, llegó una asociación de mujeres camaroneras que son jefas de hogar de condición muy humilde, que a su vez también tienen niños en la escuela, como ellas han apoyado en los diferentes movimientos de huelga quisiéramos nosotros también retribuir y adoptar a sus hijos con uniformes y útiles, si todos están de acuerdo, esta comunidad trabaja en Puntarenas, yo lo pido Dr. para que se someta a votación y de una vez poder empezar la organización de útiles y uniformes

#### **ACUERDO DIEZ:**

**SE ACUERDA QUE LA COMUNIDAD BENEFICIADA PARA LA DONACIÓN DE ÚTILES Y UNIFORMES SEA DE PUNTARENAS, UNA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMARONERAS.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

➤ **Dr. Atencio:** quiero decir, aquí tengo un resumen para no quitarles mucho tiempo, sobre todo hoy que están en la celebración del personal administrativo, vean compañeros voy a referirme a lo siguiente para que quede en actas, porque acá en una sesión tras anterior del CEN se dejó decir que esta secretaría en la cabeza del Dr. Marvin Atencio D, no se había cumplido con el plan de trabajo respectivo, desde que yo entré acá en el 2017, quiero informarles a todos, igual que como lo hice en esa oportunidad de invitarlos a todos que se metieran en la página de Siprocimeca, y donde está la sección de videos que por ahí sale, hay un video en el cual este servidor anuncia el plan de gobierno o plan de trabajo en la papeleta presentada en el 2017, yo me di a la tarea de ingresar de nuevo más lo que tengo por ahí en mi archivo, y pude comprobar que junto con los compañeros que me acompañaron en aquel entonces y que algunos hoy no están, efectivamente, en el primer año y medio se cumplió absolutamente todo lo indicado en el plan de trabajo, algunas otras cosas que no se cumplieron porque son de continuidad, por ejemplo, la vigilancia de la normativa de relaciones laborales, eso no se cumple en un año, sino que es de vigilancia constante y eso es uno de los puntos que estaban ahí que lógicamente no se pueden cerrar pero todo lo demás que se indica en ese plan, y que yo los invito para que ustedes escuchen el video y que además en el video están las filminas con los puntos del plan de trabajo, lo comprueben por sus propios medios y haciendo un análisis y haciendo una cuestión muy rápida, además de que se cumplió ese plan de trabajo, y más porque muchas de esas cosas, como les estoy indicando es en el continuo o sea, vigilancia de la norma que fue una de las cosas que se dijo en ese programa, pero aquí estamos

todavía en vigilancia de la misma y luchando contra la misma, entonces, esta Secretaría también les quiere informar que cada año, en sesión ordinaria, presenta un informe de funciones los cuales quedan grabados y yo creo que en ese informe de funciones además de la mía como Secretario General, también están las funciones que ustedes mismos me pasan para que sea presentados en la Asamblea ordinaria a toda la gente, entonces a groso modo y en resumen, quiero decirles que además del plan de trabajo que se presentó en el 2017, esta Secretaría ha participado activamente y ha propuesto alguna de las cosas, talvez muchas se me van a quedar por fuera, como se ha dicho en las asamblea ordinarias, el himno de este sindicato, reforma de los estatutos de Siprocimeca que están actualmente a excepción del último, de abril de este año, reglamento para las sesiones del CEN que no existía, formación del Comité de Ética y el Tribunal de Ética que tampoco lo teníamos, participación activa en los criterios y recomendaciones y las leyes respectivas que se estén dando a cabo en la Asamblea Legislativa en coordinación con el Departamento Legal, participación en los reglamentos de funcionalidad de la CCSS y acciones entre ellos los que se han estado trabajando con los concursos de méritos de acuerdo al transitorio 9 y muchos otros, formación de ASIPROS, que ese fue un planteamiento por mi persona y que actualmente está vigente, ASIPROS es Alianza Sindical de Profesionales en Ciencias Médicas, unión sindical y la participación activa con la unión intersindical como ustedes bien se han enterado siempre, defensa de los afiliados en forma individual y personalizada ya sea presencial, WhatsApp, telefónico, reuniones con jefes de servicios, reuniones con las direcciones de hospital de la caja, reuniones con gente de la Junta Directiva, reuniones con la parte administrativa, reuniones con la gente de bienestar laboral, etc., etc., que todos están documentados en este libro durante todos los años que yo he estado presente en este sindicato, aquí están todas las reuniones y muchas constan de las sesiones de cada viernes y en las actas correspondientes ,giras a los EBALS, Hospitales y Clínicas conversando y escuchando los asuntos positivos y negativos que presentan la mayor parte de los afiliados a los cuales yo he participado, vigilancia estricta de las normas que nos rigen, tanto nuestras como las de la Caja, siempre, levantando la voz, cuando suceda lo contrario, todos los procesos administrativos que se lleven a cabo en este sindicato ,llámese pagos a proveedores, transferencia de cuentas, vigilancia de cuentas, inversiones, etc. etc., firmas de permisos y constancias semanal y diariamente hasta el día de hoy, reconstrucción del edificio de Siprocimeca, esta sala de sesiones, la biblioteca, la sala azul, toda la parte del fondo del auditorio, el nuevo parqueo que tenemos, todas esas inversiones que se han hecho en reestructuraciones del edificio por supuesto, como el acompañamiento de todos los de Junta Directiva, han sido avanzados a lo largo de mis acciones de estado como Secretario General, participación activa en la televisión, en la prensa, constantemente, hasta el día de ayer inclusive en la tarde que estuve exponiendo la situación de las 465 plazas para médicos especialistas y personal de apoyo en el nuevo plan de la Caja, para resolver el problema de las listas de espera, participación activa en la sectorial médica, como bien los compañeros lo saben de todos los primeros jueves de cada mes, también he participado activamente en las estrategias de publicidad poniendo mi granito de arena de cómo se deben hacer ciertas publicaciones, por ejemplo, las caricaturas que salieron las últimas veces, fueron propuestas también acá por este servidor, los recursos de amparo, todos los trámites laborales, los contenciosos administrativos en la cual esta lo de la ley 7836 y muchas otras cosas por ahí legalmente, asuntos de procesos no disciplinarios administrativos, intervención activa de suscritos, firma de acuerdos con diferentes empresas, para beneficios de los afiliados como todos ustedes lo saben, y se comunican en los medios correspondientes, además de la amplia participación, que siempre yo he estado en el CEN, ni siquiera nunca me he incapacitado, excepto que algunas veces he estado en vacaciones que no he participado activamente en las sesiones por asuntos de vacaciones, quería hacer así como un resumen y ahí me disculpo verdad, pero quería tomarme ese tiempito para informarles a

grosso modo porque es demasiado trabajo a lo largo del 2017 hasta el día de hoy, que ni siquiera en las asambleas ordinarias se puede exponer todo el gran trabajo que he realizado y por supuesto en equipo con todos los del CEN, y sé que muchos de los que están aquí presentes, están de acuerdo con lo que yo estoy exponiendo, si hago todo esto, es porque se me hizo una insinuación y así lo tomé yo, y si no es así pues me disculpo, pero de todos modos hago ese leve resumen, que como vuelvo a repetir, en las asambleas ordinarias siempre se da un amplio informe de lo que se hace y lo que no se hace, y concluyo en esta parte que efectivamente más bien fue superado el plan de trabajo inicial del 2017 con respecto al trabajo intenso y progresivo que se ha hecho hasta el día de hoy, y termino mi intervención de la Secretaría mía, indicándoles que el día de ayer, como parte de la reuniones que yo mantengo con gente del área central de la Caja, el día de ayer nos reunimos con el Lic. Walter Campos, el Lic. Víctor Zamora, con Oscar Ramírez y con Natalia Villalobos, y toda la parte desde el punto de vista sindical, o sea, todos los demás sindicatos que tienen que ver con la CCSS...

**Dra. Castro:** Dr. Atencio... como yo fui la que hizo...

**Dr. Atencio:** pero ahorita le doy la palabra Dra. Lorena, voy a terminar con mi exposición nada mas

**Dra. Castro:** bueno era cortito, de dos palabras.

**Dr. Atencio:** bueno, adelante Dra.

**Dra. Castro:** talvez ahí fui yo la que no me di a entender por qué su trabajo no se pone en duda, el sol no se tapa con un dedo, yo lo que quise hacer referencia es que solamente en esa ocasión se hizo al que yo conozco, puede ser que esté equivocada, un plan de gobierno por escrito y se presentó, porque el trabajo pues muchas veces viene ahí a golpes de tambor, de acuerdo a lo que surja día con día, no recuerdo que se haya presentado un plan de trabajo como ese que fue algo extraordinario, solamente eso quiero decir verdad, que no se había hecho un plan de gobierno como tal, como ese no se repitió, y si hay que darle continuidad todas las veces a los temas expuestos, pero no un plan así como ese que inclusive tenía su nombre y todo Dr. eso era.

**Dr. Atencio:** ah bueno gracias, pero por cualquier cosa, ahí queda en actas, lo que yo informé por parte de mi Secretaría, de apoyo con todos ustedes, en la mayor parte de esas situaciones que presenté, entonces quería dar claridad, si bien es cierto, no se han presentado planes de trabajo, es porque las veces que el tribunal de elecciones ha llamado a elecciones, valga la redundancia, ha sido solo porque solo una papeleta se ha presentado en el momento en que se presenten 2 o más papeletas cada quien tendrá que hacer su plan de trabajo para convencer a los que van a votar por esas papeletas que se inscribieron, si no hay papeletas, lógicamente que uno sigue trabajando con el plan que inició, y con lo que se esta haciendo como lo acabo de mencionar hace un momento.

Dra. Castro: Podría, con la presentación de una papeleta, presentarse un plan de gobierno Dr. también, aunque no haya contrincante,

Dr. Atencio: bueno, ahí quedó para claridad de todos, si lo entendí mal, pedí disculpas de previo, pero si, quería que quedara en constancias y en actas, que además de las asambleas extraordinarias que quede acá ese resumen muy general de las acciones que esta secretaria ha realizado.

Hablaba de la reunión con la dirección de RRHH de la institución y lo que se valoró, nos acompañó el Lic. Salazar, se valoró la aplicación del transitorio 9 en relación con el artículo 26 de la ley de empleo público, que no cambia absolutamente nada de lo que hemos venido hablando otras veces solo que esta vez fue ampliado a todo el grupo sindical que conforma la CCSS y de conformidad, y no es como se dice en los chats, estamos ahí haciendo una negociación, porque ahí no hay negociación, es lo que la ley indica, sin embargo si se tomó a los sindicatos en consideración y que en algún momento yo lo hice saber acá, donde se indicó, que los requisitos para el concurso por méritos es la nota de 90, evaluación de desempeño, estar en una plaza vacante, al menos 2 años y tener la idoneidad comprobada, en esta última reunión, don Walter nos indicaba que muchas veces cuando se van a verificar los requisitos, por ejemplo de un médico cirujano, resulta que ni siquiera está inscrito en el colegio como debe de ser y ya eso hace que se invalidé su participación, en una plaza vacante, pues ahí en esa reunión del 22 de este mes, lo que se hizo fue informar sobre la propuesta exactamente igual en los mismos términos con las excepciones que ya sabíamos también, por ejemplo que la plazas prorrateadas, quedan para un segundo proceso, que aquellas plazas que tengan un litigio también, quedan fuera hasta que se resuelva le litigio, las plazas con algún proyecto especial también quedan fuera, y ese proceso tiene que cumplirse como lo indica la ley a marzo próximo la Dirección Jurídica tendrá que hacer un análisis y posteriormente pasa a Junta Directiva, ellos lo aprueban y a partir de ahí se cuenta un año para hacer 4 publicaciones respectivas y hacer los nombramientos en propiedad de acuerdo al proceso que se hace de concurso por méritos, tomando en consideración los requisitos que acabo yo de mencionar, eso es lo que yo tengo que informarles, se cree que un vez que se haga este concurso, como todo concurso y para respetar el debido proceso, pues se presentan los días de apelación pero que en la buena práctica en una ocasión nos dijeron que no superaba los 30 días, si me memoria no me falla esta vez don Walter mencionó que podría tratarse de al menos 10 días para hacer la asignación de la plaza correspondiente, no sé si el Lic. Salazar tiene algo más que agregar en ese punto como fue el que me acompañó en la reunión, o está bien el resumen de casi como 3 horas que duramos en esa reunión de 1 a casi 4 de la tarde, ¿Lic., tiene algo más que agregarle?

**Lic. Salazar:** No, Dr., está todo bien explicado.

**Dr. Atencio:** muy bien, entonces con eso termina mi participación

➤ **Dr. Orozco:**

yo no sé si la Dra. Rodríguez me parece que es la que continúa en lista, quisiera tomar el uso de la palabra, mientras termino yo de localizar una información que he estado aquí detrás de ella para exponerla, y si no también puedo empezar si ella no está lista todavía.

**Dra. Rodríguez:** Dr. es que también yo voy manejando y no estoy lista...

➤ **Dra. Rodríguez:**

si yo lo que quería decir en mi secretaría, se me asignó la participación gracias al apoyo de SIPROCIMECA en la pequeña manifestación que las fuerzas vivas de Desamparados solicitaron para manifestarse en contra del cierre técnico del tercer piso de la Marcial Fallas, el módulo quirúrgico de la Marcial Fallas, nuestra participación tuvo un costo mínimo por cuanto no hubo refrigerio para nadie, lo que si hicimos fue presencia con carteles los cuales se hicieron virales y tuvo un gran despliegue periodístico, Catiuska estuvo con nosotros un rato, y aparte en las noticias nacionales se le dio cobertura, y Catiuska que es la experta me dijo que fue una cobertura muy, muy alta, no sé cuantos minutos, ella lo mide en minutos y parece ser que los carteles que nosotros hicimos en nombre de SIPROCIMECA acompañando a las fuerzas vivas de la zona, tuvieron una muy buena participación, que eso puede servir incluso de ejemplo de réplica para futuras situaciones, curiosamente se había ordenado el cierre de la maternidad del módulo quirúrgico, el día antes de la manifestación, desde la dirección regional dan órdenes de que lo abran, es algo pues que estaremos pendientes de que es lo que vaya a pasar en adelante, pero esto es lo que yo tenía en mi secretaría, gracias.

**Dr. Atencio:** Gracias Dra. Rodríguez, de paso agradecerle por todo el esfuerzo, ahí estuve viendo las fotos, la representación que se hizo por parte de SIPROCIMECA en esa manifestación tan importante.

➤ **Dr. Orozco:**

lo que quiero en realidad traer en este momento a esta sesión también es muy puntual, básicamente a manera de la Secretaría de Conflictos y Asuntos legales del sindicato, y como fue ya compartido con ustedes en sesiones previas la situación que está ocurriendo en este momento en el Hospital William Allen de Turrialba, en donde debido a la falta de especialistas en Pediatría, hay una responsabilidad que está siendo adoptada por disposición de nuestra jerarquía competente y recae en profesionales médicos que no tenemos la expertis en el abordaje de situaciones críticas en la población pediátrica o la población de neonatos, así es que hicimos solicitud urgente a la dirección del hospital, para que nos recibiera y poder analizar y discutir con ella los alcances, especialmente legales que puedan haber con una decisión administrativa de este tipo, la Dirección General nos respondió otorgándonos la fecha del 8 de diciembre si no me equivoco, voy a confirmarlo de inmediato, para el lunes 4 de diciembre a las 9:00 a.m. la dirección nos recibirá para poder abordar el tema tan delicado a criterio personal y bueno algunos de los miembros de este CEN que lo han externado, en este sentido me parece que al tener esta fecha tan prolongada de acuerdo a la urgencia que reviste el tratamiento de este tema, en conjunto con la Lic. Quesada, hemos tomado una opción B que sería, siempre pensando en el resguardo de los intereses de nuestros afiliados para hacer una, liberación o una renuncia de responsabilidad eventual que pueda haber si incurrimos en alguna falta que se pueda acusar a la falta de expertis que les indicaba y relevarnos de responsabilidad siempre bajo el respeto del principio de obediencia que debemos ante nuestras autoridades jerárquicas pero si haciéndole ver que existen razones por las cuales no podemos estar de acuerdo con esa orden emitida, entonces es un documento que estamos preparando tanto la Lic. Quesada como por parte mía para hacerlo de conocimiento de los colegas médicos que están siendo afectados con la decisión de la dirección general, mientras tanto este pues podamos acudir a esa reunión, debo compartirles de una forma muy lamentable, me entristece de sobremanera que el día sábado anterior, yo estuve de guardia, entonces se los comparto a manera, con conocimiento de causa hubo el fallecimiento de un paciente pediátrico, en el salón de hospitalización de pediatría y que la emergencia tuvo que haber sido atendida por un médico geriatra, y un médico especialista en emergencias que eran los 2 profesionales que se encontraban de guardia yo no digo aquí con esto que esta muerte se pudo haber evitado porque no me corresponde y no es la instancia que corresponda, en dilucidar

el asunto, pero definitivamente me parece que se hace imperante la urgencia de resolver el tema para que los especialistas idóneos que son los llamados a atender este tipo de situaciones estén presentes las 24 horas al día los 365 días del año, el otro tema que también ocupa al Hospital de Turrialba y aquí yo quiero apelar a saber si hay conocimiento por parte de los demás miembros de este CEN por lo menos en Turrialba ha estado existiendo el problema de que la coordinación del servicio de emergencias, ha estado rechazando o denegando los permisos con goce de salario, para poder asistir a las actividades sindicales que se han convocado, dentro de estas las actividades de capacitación, las actividades como asambleas generales y con base en el fundamento de que en algunos de los casos los profesionales cuentan con un horario distinto al que se van a desarrollar las actividades convocadas por el sindicato, esto, por lo menos por parte nuestra es muy nuevo antes, nunca por lo menos que tenga un conocimiento fresco había ocurrido y todo por el contrario la coordinación de emergencias daba el aval a los profesionales para poder asistir a las actividades sindicales dándoles el permiso como corresponde por el día, o la jornada laboral, ahora como les reitero, se han estado denegando los permisos y esto me imagino que va en la línea de las últimas circulares que han sido expuestas y que también hubo una que dejó sin efecto la previa que constaba de un criterio de la Dirección Jurídica, entonces aquí yo quiero apelar que nosotros como CEN podamos velar por el respeto a nuestra normativa una vez más, y hemos solicitado al Departamento Legal que solicite una reunión con la coordinación de emergencias de Turrialba para poder tratar el tema y llegar a un buen término en aras de atender el interés de nuestros afiliados, y así es que también insto a cada uno de los miembros de este comité, si tiene conocimiento que esto esté ocurriendo en otros lugares, que también, nos lo hagan de conocimiento para tomar las acciones que corresponden.

Por último, quiero traerles la encomienda que este CEN nos asignó a algunos miembros en un “petit comité” que se conformó al efecto de revisar y proponer, alguna reglamentación o normas para el uso de los chats de WhatsApp que son administrados por SIPROCIMECA, en este caso la Lic. Quesada y mi persona, hemos tenido contacto vía correo electrónico, y por otros medios para revisar si existía alguna reglamentación o normativa para el uso de estos chats, como consta en los correos electrónicos de los compañeros que integramos este “petit comité” se le solicitó a la Lic. Catuska Pérez, información acerca de, si ella conocía que existiera una reglamentación al respecto, y ella respondió que efectivamente para el chat de Sipro- comunicaciones, existen una serie de normas que se habían implementado en su momento, para los demás chats, nos indicó la Lic. Catuska que ella no tiene conocimiento si existen porque, como que se sale de la mano de ella, como personal administrativo, la administración de esos otros chat, dentro de los que se mencionó el chat de CEL'S y Delegados, como ya el Dr. Atencio, nos indicó él es el administrador de este chat, entonces de acuerdo a la información que fue y vino, en este petit comité, con las intervenciones que hicimos la Lic. Quesada, la Lic. Catuska y yo, hemos preparado este oficio para conocimiento de ustedes y para cumplir así con la orden de este CEN de presentar el día de hoy, esta información para ser valorada por cada uno de los miembros de este comité ejecutivo, así como pueden ver en la proyección.

### **ATENCIÓN AL ACUERDO N°10 DE LA SESIÓN 2877-2023**

#### **ANTECEDENTES**

- I. De conformidad con lo expuesto en la sesión 2877-2023, se indicó la necesidad de establecer formalmente alguna norma o protocolo para los usuarios que integren cualquier grupo (chat) que haya sido creado por SIPROCIMECA para asuntos afines a esta institución.*
- II. Que a la fecha se cuentan con varios grupos con fines de comunicación entre el Sindicato y sus afiliados los cuales cumplen diferentes funciones como miembros de comités, delegados, entre otros.*
- III. Que es importante que estas normas apliquen a los números de WhatsApp que son de uso institucional, en razón de ser un medio oficial de acceso a los afiliados.*

*Por lo anterior se considera necesario identificar lo existente, analizar la pertinencia de realizar mejoras y estandarizar dichos protocolos para ser aplicados en todos los grupos creados por SIPROCIMECA, los cuales deberán estar visibles en la información de cada grupo, así como realizar un recordatorio de manera periódica.*

#### **NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS CHAT'S DE WHATSAPP DE SIPROCIMECA**

*Estos Chats son parte de los canales de comunicación que SIPROCIMECA, por medio de sus representantes, utiliza para informar a sus afiliados acerca de asuntos que estrictamente traten del quehacer sindical y específicamente de nuestro Sindicato.*

*Para atender las consultas de los afiliados existen los canales indicados por medio de los cuales se deben tratar y dar la respuesta necesaria, por lo que estos Chats o grupos de WhatsApp no se consideran medios para atender consultas o situaciones, ni tampoco para exponerlas, por lo que quiénes los administran no darán respuesta a lo que se exponga.*

*Al tratarse de grupos creados por SIPROCIMECA, el ingreso a los mismos se ofrece de forma voluntaria para cada uno de los afiliados que lo soliciten, se debe conocer que existen normas básicas de comportamiento para el uso de estos grupos o chats, normas de cumplimiento obligatorio para quienes participen. En el caso de que quiénes administren los distintos Chats consideren transgredido este marco normativo por alguno de los miembros del grupo, podrán expulsarlo del chat de forma inmediata, sin que exista la posibilidad de oponerse.*

*Las normas de respeto de cumplimiento obligatorio para poder pertenecer al chat son:*

- 1. No es permitido el uso de lenguaje vulgar, soez, ofensivo, discriminatorio, difamatorio o que consideren expresiones subjetivas carentes de fundamento.*
- 2. No se permite la divulgación de los mensajes o informaciones que no sean relacionados estrictamente a SIPROCIMECA.*

**3. No se permite el uso de estos Chats para realizar denuncias contra miembros del Sindicato, en ese caso, el afiliado o los afiliados interesados deben ejercitar su derecho por medio de los procedimientos que existen para tal fin.**

**4. Las consultas que no sean de interés para el colectivo, se deben realizar en forma privada al departamento correspondiente.**

**5. No se permite el envío de chistes, memes, cadenas u otros.**

**6. Debe imperar el total respeto en cada una de los mensajes que se envíen en dichos grupos, el personal que administra los chats tienen completa libertad de suprimir los mensajes que consideren no guarden el respeto debido, o que incumplan con las normas del grupo.**

**Para ingresar al chat, los afiliados deben enviar una solicitud con nombre completo, número de cédula y celular a la administradora, la Dra. Erika Rodríguez Lizano, al siguiente correo electrónico: [erodriguezlizano@yahoo.com](mailto:erodriguezlizano@yahoo.com) para la debida verificación de datos.**

**Los administradores de los grupos procederán a ELIMINAR del chat correspondiente a aquellos contactos que no se apeguen a las normas.**

**Dr. Orozco:** aquí esto está marcado porque debemos en este CEN confirmar según lo que aquí nosotros consideremos sea esa persona responsable de ingresar a los afiliados que cuenten con las formalidades para poder pertenecer a estos grupos, entonces es lo que se tenía, este párrafo como antecedente, aquí hay que variar, donde dice "Dra. Leticia Vega, el siguiente correo electrónico", en este momento les propongo que me indiquen quién sería la persona responsable de agregar a los afiliados a estos chats, les dejo la palabra.

**Dr. Atencio:** ¿alguien quiere referirse al respecto?, si no lo que yo diría es que la persona responsable es la Secretaría de Comunicación igual como lo fue en esa oportunidad la Dra. Leticia Vega que era la Secretaria de Comunicación en el Sindicato.

**Dr. Orozco:** yo estoy de acuerdo, talvez la Dra. Rodríguez nos pueda decir si ella, está de acuerdo con asumir esa responsabilidad o si no que determinemos nosotros lo que corresponda.

**Dra. Rodríguez:** Dr. según el perfil de nuestra Secretaría no es un asunto de asumir, o de si quiero o no quiero asumirla, es lo que corresponde, no entiendo porque, traen a colación o a votación si soy yo o no la encargada, no entiendo su petición Dr.

**Dr. Orozco:** No es que, en la sesión anterior, me parece que usted nos indicó, que usted no tenía la administración del chat, y que solamente se dedicaba a confirmar.

**Dra. Rodríguez:** Dr. me parece que el que está teniendo mala memoria ahorita es usted, lo que yo dije fue que yo como administradora del chat, me limitaba a hacer la inclusión de los afiliados, una vez que correspondía y que yo poco interactuaba en ese chat, fue mi expresión... o no, he terminado Dr. y que yo me oponía a que se hiciera ese reglamento en ausencia mía, por cuanto era mi secretaria, eso era lo que yo decía, usted fue y si quiere revisamos el

acta, o revisamos la grabación, usted fue el que cuestionó mi pertenencia en ese chat, y mi administración en ese chat, gracias

**Dr. Orozco:** con gusto Dra. yo creo que entonces una vez que está claro el tema que la Dra. Rodríguez, en esta ocasión no se opone, y si algunos de los otros miembros del CEN no tienen ninguna oposición, sustituimos la información que tenía, y ahí incluimos la información de la Dra. Erika Rodríguez como encargada de esta información.

**Dra. Rodríguez:** Dr. si me permite, me parece oportuno que firme usted como quién redactó el documento, y la Lic. Quesada como responsable de este documento, eso fue lo que yo dije que si me excluían de la redacción de este documento que fueran ustedes las personas que lo redactaron los que lo firmarán, yo puedo publicarlo las veces que ustedes quieran y los lugares que ustedes quieran sin embargo la redacción del documento cae en responsabilidad de ustedes.

**Dr. Argueta:** Bueno yo creo que después de haber oído la propuesta del Dr. Orozco, y de la Lic. Quesada, pues lo que procede es seguir y votar, o sea más concienzudo no pudo haber sido el asunto, entonces yo propongo que demos por discutido el asunto, como moción de orden y procedamos a votar, por favor

**Dr. Orozco:** nada más voy a permitirme completar el documento, al final luego de la subsanación de la información que estaba pendiente, dice: "Los administradores de los grupos, procederán a eliminar del chat correspondiente aquellos contactos que no se apeguen a las normas", más abajo dice procedimiento para los o las administradores de grupo...

***Procedimiento para el o los administradores de grupo:***

- 1. Cuando un tema requiera una respuesta por parte del Sindicato, se deberá elevar a la Secretaría respectiva o al Comité Ejecutivo Nacional para solicitar criterio o autorización de respuesta, esto de conformidad con el Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N°2446-2023, celebrada por el CEN el viernes 10 de marzo del 2023.***
- 2. Si se trata de un asunto que requiera ser atendido por el Departamento Legal, la comunicación se debe dirigir de manera inmediata a la Secretaría Legal y Asistente Legal con copia al Coordinador, por medio de correo electrónico o a través de los números asignados a esta área, evitando remitir información a personal ajeno a la situación, o generando duplicidad de atenciones por ser remitidos por diferentes canales o grupos.***

Aquí ya concluye la propuesta, y para aclararle también a la Dra. Rodríguez, efectivamente la firma de este documento corresponde al "petit comité" que se creó para el efecto del análisis y de presentar esta propuesta el día de hoy, así es que constará que los miembros del petit comité, fuimos los que aprobamos este oficio en respuesta a la solicitud que este CEN nos hizo la semana pasada, eso sería todo, yo nada más quiero solicitar aquí que lo sometamos a votación para ver si los honorables miembros de este comité ejecutivo están de acuerdo con el trabajo que se realizó.

**Dr. Atencio:** Ok, presentada la propuesta por el Dr. Orozco, en representación del petit comité, que se asignó por parte del CEN en una sesión anterior para realizar estas notas de conducta...

**Dra. Rodríguez:** Dr., antes de votar si me permite

**Dr. Atencio:** Si, adelante Dra.

**Dra. Rodríguez:** yo solicito que antes de que se vote, en vista de que el acta quedó en firme hasta hoy, este documento quede para ser revisado hasta la otra semana, por cuanto la conformación de este petit comité, no podía conformarse porque el acuerdo no estaba en firme, por lo tanto, yo solicito una semana más para que se valore la aprobación de este reglamento.

**Dr. Atencio:** si por supuesto, hoy se vota y se confirma en la próxima, entonces...

**Dra. Rodríguez:** No Dr, que no quede en esta acta, si no que sea de conocimiento para la próxima acta, tan siquiera la votación, por un asunto de orden

**Dra. Castro:** Dr. es que se ejecutó el acuerdo sin estar en firme

**Dra. Rodríguez:** Correcto, por cuanto no fue unánime

**Dr. Orozco:** me parece que el acuerdo de aprobación o ratificación del acta anterior ya ocurrió, en esta sesión y esta exposición está siendo realizada posterior a esa ratificación.

**Dra. Rodríguez:** Si Dr. pero ud redactó el acuerdo...

**Dr. Orozco:** Dra. disculpe, pero ya no le voy a permitir que me interrumpa, por favor respete, gracias, entonces considero que cumplimos con la formalidad de que efectivamente la exposición de esta información, fue realizada una vez fue ratificada, el acuerdo dentro del acta de la sesión previa y quedaría como el Dr. Atencio indica, para ser ratificada, si no es que hay un acuerdo unánime hoy, que todavía eso no se ha visto para la próxima sesión, entonces yo esperaría de todos modos que si hay alguna oposición de previo a que realicemos la votación se fundamente adecuadamente porque es un trabajo realizado por las personas que ustedes designaron en la sesión previa.

**Dra. Castro:** con todo respeto, este acuerdo adquiriría firmeza hoy por lo tanto la reunión del petit comité no podía hacerse antes, así que es un acuerdo y una actuación nula

**Lic. Salazar:** vamos a ver, si un acuerdo no está en firme a criterio no vinculante de una vez aclaro, si un acuerdo no está en firme porque está pendiente la aprobación del acta evidentemente dentro de lo que está normado, el mismo no se podría ejecutar, podría ejecutarse una vez que se le dé firmeza al acta, si al acta se le dio firmeza hoy por ejemplo, es a partir de hoy que el acuerdo puede ejecutarse, no antes, esto partiendo de lo que está reglamentado verdad.

**Dr. Atencio:** eso quiere decir que, si ya se votó el acta anterior correspondiente, entonces si procede.

**Lic. Salazar:** si el acta en que se tomó el acuerdo quedó firme digamos por ejemplo el viernes pasado, a partir del viernes pasado en adelante se pueden ejecutar el acuerdo o los acuerdos, si el acta quedó firme hasta hoy es a partir de hoy en adelante que se ejecutan los acuerdos, porque es a partir de hoy con la aprobación del acta, si no fue unánime que se le da firmeza al acuerdo y que se puede ejecutar, eso es como por ejemplo decir, "al Lic. Salazar le

van a conceder un ejemplo, un aumento de 50 mil colones, por acuerdo del CEN”, se aprobó el viernes pasado, no fue unánime, hasta hoy se conoce el acta, entonces a partir de hoy que queda en firme el acta, ya se puede disponer darle ese dinero al Lic. Salazar, no antes porque puede suceder, que en la aprobación del día de hoy, se someta a discusión el acuerdo no en firme y se deje sin efecto.

**Dr. Orozco:** en este último punto estoy de acuerdo con el Lic. Salazar efectivamente como les indique el acuerdo fue ratificado hoy en horas de la mañana al inicio de esta sesión ordinaria por tanto el acuerdo ya se debe considerar en firme, por lo tanto, la información presentada no admitiría algún recurso a la espera de que se tenga una aprobación del acta o una ratificación en la cual ya fue realizada en horas previas, muchas gracias

**Dra. Rodríguez:** lo que quisiera es que por alguna le dé lectura al acuerdo, por cuanto si mi memoria no me falla, que sí creo que es, el acuerdo era la conformación de la comisión, no la lectura del producto de esa comisión.

**Dr. Atencio:** yo nada más, podemos seguir dándole lectura, y seguir dando todos los argumentos que se quieran, lo que yo no entiendo todavía como persona, como afiliado, lo digo a título personal, lo que yo no entiendo todavía es porque se le quiere dar tanta discusión, a un tema tan claro como es normas de comportamiento, aquí no estamos haciendo más que la gente y todos nuestros afiliados incluyéndome yo, nos comportemos de la mejor forma posible, yo no veo, no entiendo todavía, lo digo a título personal porque tanta discusión a un tema que de por sí, ya debería estarse ejecutando desde hace rato, inclusive está firmado por la Dra. Vega que en su momento había sido la Secretaria de Comunicación, entonces nada más es un comentario personal, de que no entiendo por qué hay una oposición a normas que casi que por razonamiento y por lógica deberían estarse dando.

**Dra. Castro:** Si Dr. si mal no me equivoco usted al inicio, habló de que había que apegarse a la legalidad entonces no se contradiga, porque no se está apegando a la legalidad en este caso, porque se hizo el acuerdo, se ejecutó el acuerdo antes de que quedara en firme, tanto así que ya el Dr. Orozco tiene pues la conclusión verdad, entonces usted dijo, hay que apegarse a la legalidad, aquí no estamos apegados a la legalidad y por esa razón se cayó la Asamblea, por no apegarse a la legalidad verdad, entonces esto sería exactamente el mismo caso, y otra cosa, es que no recuerdo que esto quedara redactado en esa forma en el tiempo de la Dra. Leticia Vega, que dicho sea de paso, no está aquí para que aclare, por eso es importante dar el tiempo prudencial porque así no estaba redactado en esa misma línea no estaba redactado, yo que tengo tiempo de estar aquí, nunca antes había escuchado esos términos, de redacción que expone el Dr. Orozco, entonces si es necesario el tiempo para analizarlo y realmente comparar lo que estaba antes, porque yo me comprometo con la Dra. Vega hacer la investigación, hacer la averiguación de como estaba, para que no pongan en palabras de ella o firma de ella, cosas que no son, entonces si se solicita el tiempo, y se solicita el apego a la legalidad, en el cumplimiento del artículo, ya tan mencionado, conocido y trillado, art 9 del reglamento de sesiones, que usted solicitó en su tiempo respetáramos.

**Dr. Atencio:** ok, solamente para no extender mucho el asunto, Dra. Castro, se formó un comité para hacer el análisis y las normas de comportamiento en los chats, si yo escuché mal me lo dice, pero me parece que usted indicó que ese pequeño comité que está trabajando en los chats, tomó información, y la manipuló de una secretaria anterior, esa fue la impresión que a mí me dio.

**Dra. Castro:** yo no usé la palabra manipular.

**Dr. Atencio:** bueno es que así se entiende cuando usted hace una presunción de que el comité que actualmente está en el análisis de esa norma, puso cosas que no están ahí y que usted tiene que verificarlas, si estaban o no estaban, usted está poniendo en duda la honorabilidad del comité, así se entiende perfectamente, y así lo entendí.

**Dra. Castro:** es que eso es una apreciación suya

**Dr. Atencio:** bueno, vamos a oír la grabación posteriormente a ver si yo estoy equivocado

**Dr. Orozco:** si en realidad lo que quiero es aclararle a la Dra. Castro, que este documento que se preparó, porque así me parece que yo lo hice indicar al inicio de la exposición del documento, fue una solicitud expresa de este CEN al petit comité que se conformó al efecto, entonces aquí no es que vinimos a presentar lo que se tenía para ratificarlo, porque no valdría, este petit comité para acordar lo que ya estaba acordado, se solicitó en el acuerdo, que hiciéramos un análisis, y que presentáramos un informe de lo que se tenía, y a manera de propuesta entonces lo que nosotros consideramos, debe ser observado en este momento, no es una apreciación del suscrito solamente, sino que, yo me he comunicado con ustedes en representación de este petit comité, por cuanto como les indiqué, solamente la Lic. Ivonne Quesada y el suscrito que somos miembros de este comité que se conformó, fuimos quienes presentamos por lo menos el interés o mostramos el interés al ofrecer nuestros aportes, y entonces si realizar este documento para poderlo presentar ante ustedes y que este honorable CEN tome la decisión de acogerlo o no, ustedes están en la total libertad, yo aquí no vengo a solicitar que presenten una votación adelantada, son que a conciencia de cada uno, apelando a la razón de cada uno, este de momento considero que con el tiempo que tuvimos es el análisis y el informe que corresponde, y como todo en Derecho, esta información no quedara escrita en piedra, si no que estará sujeta para que cuando se considere también, se pueda ampliar, y este precisar de una mejor forma, de acuerdo al criterio de en quienes recaiga esa labor si fuera el caso, muchas gracias.

**Dra. Castro:** Dr. Atencio, permítame solo una pregunta al Dr. Orozco, ¿ese es el documento que a usted le presentó la periodista que tenía aprobado la Dra. Leticia Vega? ¿es el mismo?

**Dr. Orozco:** aquí el asunto Dra. es que lo que la Lic. Catiuska Pérez, después si ustedes quisieran leer el acta ahí yo fui lo suficientemente claro en la introducción de este tema, no me interrumpa Dra. por favor yo la respeto a usted

**Dra. Castro:** nada más perdón porque yo hice la pregunta, yo solo quiero un sí o no.

**Dr. Atencio:** Dra. Castro por favor están haciendo exactamente lo mismo que sucede en las asambleas ordinarias y extraordinarias, está en el uso de la palabra el Dr. Orozco, no lo interrumpa y cada quién tendrá uso de la palabra, porque si todos hablamos igual, va suceder exactamente lo que ha sucedido en las últimas asambleas extraordinarias que todo el mundo habla y nadie se entiende.

**Dr. Orozco:** gracias Dr. Atencio, como les repito si, ya en la introducción del tema fui suficientemente claro, pero volverlo a recalcar que el trabajo realizado, fue un trabajo asignado a un petit comité en el cual la Lic. Ivonne Quesada y el suscrito fuimos quienes, requerimos la información a la Lic. Catiuska Pérez y consta en los correos de cada uno de los miembros de este comité el cual se conformó al efecto, y la Lic. Quesada solicitó los aportes de cada uno de los miembros, para la Dra. Castro me parece que ella era, o es parte de este comité, no lo tengo claro, pero si ella es parte, ella debe de conocer, que en su correo electrónico constan las solicitudes de información para tratar el tema

por parte de la Lic. Ivonne Quesada y en respuesta a esa misma seguidilla de correos, es que yo hice mis aportes y por tanto al final la conclusión, con los aportes que se entregaron en el tiempo que se nos ofreció para realizar esta labor, este es el informe que resultó, así es que efectivamente Dra. Castro, esto no es un informe, o no es una propuesta literal de lo que existía, si no que contiene los aportes realizados, tanto por la Lic. Quesada como por el suscrito.

**Dra. Castro:** Dr. Atencio, es que la pregunta la hago porque yo no recordaba que existiera anteriormente este documento en manos de la Dra. Vega, y usted me acusa de que yo estoy hablando de que manipuló, entonces ya lo aclaró el Dr. Orozco, de que no es el original que tenía la Dra. Vega, por cuanto el petit comité que no estaba en firme, y por tanto es nulo el actuar, y yo no participé porque el acuerdo no estaba en firme precisamente, y eso quiero que quede en actas, y que justifique mi voto en contra, si se sumaron o adicionaron artículos o puntos nuevos, que no eran de conocimiento mío, porque yo sabía muy bien lo que decían esas leyes para manejar el chat de SIPROCIMECA, porque en mi momento también lo tuve a cargo, entonces ya que usted me dijo que si yo estaba hablando de manipulación, lo cual no es cierto simplemente me sorprende porque no había escuchado con anterioridad lo que ahorita el Dr. Orozco está afirmando, que si hicieron cambios fue por parte de ellos 2, solamente.

**Dr. Atencio:** bueno vamos a someter a votación, el informe presentado por el Dr. Orozco en representación del petit comité, de acuerdo, valga la redundancia al acuerdo previo y con las fechas pactadas en este acuerdo para presentar el mismo el cual estaba consignado para el día de hoy.

**Dr. Orozco:** Dr. Atencio, una aclaración nada más, lo que estamos votando es el adelanto como usted lo acaba de indicar del informe o una aprobación a ese reglamento realizado, es solamente a manera de aclaración para saber.

**Dr. Atencio:** según entendí lo que usted presentó, si no me equivoco es un adelanto del trabajo, ¿es así Dr. Orozco?

**Dr. Orozco:** nos remitimos al acuerdo para ver qué fue lo que se solicitó en la sesión previa, talvez Noilyn nos pueda proyectar cuál fue el acuerdo. Dr. Atencio, una vez presentado el informe yo quisiera entonces traer o someter a este CEN, que se pueda decidir si procede o no el inicio, o la aplicación de esta reglamentación que consta en el informe como una segunda votación ya una vez acordado el informe.

### **ACUERDO ONCE**

#### **SE ACUERDA APROBAR EL ADELANTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL PETIT PARA REGULAR EL USO DEL CHAT DE SIPROCIMECA.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Dra. Castro, Dra. Rodríguez

#### **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA**

**Dra. Rodríguez:** yo me opongo en cuanto el petit comité ejecutó un acuerdo que como bien se proyectó segundos atrás, no estaba en firme por cuanto no era unánime por lo tanto que solicité hoy hace 8 días es que se posponga la votación de este informe que bien explicó el Dr. para que quede una vez que hoy se conformó, ya el acuerdo en actas podamos entonces valorar de hoy en 8 lo que el Dr. Está exponiendo, creo que estamos teniendo el mismo vicio, que

tuvimos en la asamblea de que cuando un acuerdo no es unánime no está en firme, por lo tanto, no se pueden ejecutar es un asunto de orden y de respeto, que hemos solicitado a este comité que entendamos cuál es el proceder y pareciera que no lo estamos apoyando, entonces es un acuerdo, que si bien es cierto se ejecutó antes de que quedara en firme, por lo tanto, es ilegal.

**Dra. Castro:** en la misma línea, al no ser unánime no procede la moción, de votación para la ejecución hasta que no quedara en firme y este si ustedes gustan proponer o esperar la próxima sesión ordinaria donde queda en firme porque de nuevo veo, no sé cuál es la prisa que se llevan, que se tienen en el cumplimiento de la legalidad, el artículo 9 es claro, tienen que ser aprobados por...

**Dr. Atencio:** están siendo reiterativos en lo que están diciendo

**Dra. Castro:** Si reiterativa, pero se están incumpliendo

**Dr. Atencio:** ya eso lo han repetido durante toda la sesión

**Dra. Castro:** si en este caso yo creo que no tienen que haber dudas y yo salvo mi voto, aunque de nada sirva, porque por mayoría ustedes hacen lo que quieren.

### **ACUERDO DOCE**

**SE ACUERDA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS CHAT DE SIPROCIMECA.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

**EN CONTRA:** Dra. Castro, Dra. Rodríguez

### **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA**

**Dra. Rodríguez:** por lo expuesto anteriormente la implementación de este reglamento considero y es ilegal por cuanto se ejecutó un acuerdo sin que este en firme, en vista de que usted dice que son reiterativos, porque es reiterativo es la falta que está cometiendo el CEN en seguir presionando en que se ejecuten acuerdos que no están en firmes, si reiterativamente cometen ese error, reiterativamente iré en contra de cometer ese error y ser parte de un grupo que comete errores de manera reiterativa Dr.

**Dra. Castro:** igualmente yo, que quede en actas me opongo porque este acuerdo se esta tomando hoy, y no fue unánime

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

**No hay**

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

**No hay**

CAPÍTULO J: Asuntos varios

**No hay**

**Al ser las trece horas con treinta y dos minutos se levanta la sesión al no haber más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.**

**Dr. Marvin Atencio Delgado  
Secretario General**

**Dra. Peggy Fernández Ureña  
Secretaria de Actas y Correspondencia**